AÑO 12. JUEVES 6 de noviembre de 1856.—Santos Leonardo abad y confesor, y Severo obispo y mártir. NUMERO 265.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Contaduría general de ejército y hacienda de la isla de Cuba.—Para los dias 6 y 7 del corriente se ha dispuesto el pago de sus haberes á los pensionistas y retirados de guerra y marina. Lo que se avisa á los partícipes á fin de que concurran á esta oficina de mi cargo al percibo del que les corresponda.

Habana 4 de noviembre de 1856.—*Bernete.*

Administracion general de Correos.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor de S. M. Isabel la Católica el 12 del actual se recibirá en esta administracion general hasta las dos de la tarde de dicho dia. Habana 3 de noviembre de 1856. —El Administrador general, *Torre Marin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 5.—Del Batabanó en 4 dias vapor de S. M. Conde de Venadito, su comandante el teniente de navío D. Manuel Bolando.

De Barcelona y Malaga en 65 dias berg. esp. Julio, cap. Torres, ton. 262, con efectos, á los Sres. Puig y comp.

De Barcelona y Málaga en 65 dias pol. esp. Conchita, cap. Beltran, ton. 180, con frutos, á D. J. Mazorra y comp.

De Santander y Puerto-Rico en 48 dias pol. esp. Tres Amitas, cap. Oliver, ton. 116, con harina, á los Sres. Demestre y comp.

De Cárdenas en 1 dia frag. ing. Duchess of Southerland, cap. Petterson, ton. 380, en lastre á los Sres. Fesser y Cp.

De Laguna en 17 dias pail. amer. Columbia, cap. Smith, ton. 107, con palo de tinte, á los Sres. Steil y Wolff.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cádiz frag. esp. Concha, cap. Caprario, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Cienfuegos berg. esp. Joaquin, cap. Bastarrechea, por los Sres. Drake y comp.

Para Génova frag. esp. Carmencita, cap. Salas, por los señores Saná y cp.

Para Savannah gol. am. Abbot Devereux, cap. Atchorn, por los Sres. Herrera, M. y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Segui, con 16 pipas de aguardiente.

De las Pozas gol. Leonor, pat. Cabrera, con 171 bocoyes miel de purga.

De Ganuza gol. Angelita, pat. Mariu, con 115 bocoyes miel de purga.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Vadell, con 28 pipas de aguardiente.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sisal gol. esp. Juanita, cap. Cabis, por los Sres. Llanusa y comp.

En lastre.

Para New Orleans frag. esp. Primera de España, cap. Sitches, por los Sres. Saná y comp.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas gol. Segunda Josefa, pat. Gutierrez, con efectos.

Para la Multa gol. Monserrate, pat. Guevara, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 6

Gol. esp. Amalia, de Rotterdam.
Frag. amer. Roman, de New-York.
Pol. esp. Paca, de Buenos-Ayres.
Barca amer. Theodore Curtis, de Mobila.
Berg. amer. Mary Elizabeth, de New-Orleans.
Berg. amer. John Pierce, de Newport
Pol. esp. Elvira, de Buenos-Aires.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 5 DE NOVIEMBRE.

No hubo.

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Aguardiente, pipas	14
Miel de purga, bocoyes	316

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1,166
Tabaco torcido, millares	351
Tabaco en rama, libras	81,903

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la pol. esp. Elvira, procedente de Buenos-Ayres, y á la consignacion de D. J. Mazorra y comp.

A los consignatarios: 1200 quintales de tasajo, 3 jamones de pájaro y 60 cueros de potros.

—Del vapor español Isabel la Católica, procedente de Cádiz.

A D. F. Perez: 4 cajas de naipes, 50 sacos de pimientos, 18 idem de nueces, 3 barriles y 2 garrafones de vino, 14 cajas de dulces, 28 id. de sanguijuelas, 755 porrones de castaña y 56 cajas de higos.

A D. J. Mazorra: 1 cajon etc.

A los Sres. Peñasco y M.: 3 cajas.

A los Sres. Fesser y comp.: 1 barril de vino.

A D. J. Arrigunaga: 1 caja.

A los Sres. Fernandez y M.: 1 caja.

A D. Q. Raspell: 2 bales.

A los Sres. Mendiola y B.: 2 cajas.

—Del berg. am. John Pierce, procedente de New-Port, y á la consignacion de los Sres. Burnham y comp.

A los Sres. Uhlig, P. y comp.: 840 barriles de papas, 530 id. de bollos, 35 id. de manzanas, 149 latas de ojos, 5000 arcos de madera, 600 cajas de jabon.

A los Sres. Adot y S.: 70 barriles de grasa.

—Del berg. am. Mary Elizabeth, procedente de Nueva-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Herrera y M.

A D. R. Blandin: 12 barriles de aguardiente y 1 baul.

A los Sres. Sotolongo, A. y comp.: 218 barriles y 200 cuñetes de manteca.

A D. F. Blanco: 25 barriles de sebo.

A los Sres. Costa y comp.: 1 venado.

A D. J. Mantici: 100 sacos de arroz.

A D. J. Gomez: 10 cajas de jamones.

A los Sres. Puig y H.: 50 barriles de sebo.

A D. Manuel Borrio: 100 cuñetes de manteca.

A los consignatarios: 25 barriles de ron, 30 cajas de tocineta, 8 barriles de jamones, 90 cuñetes de mantequilla, 200 barriles y 100 cuñetes de manteca.

A D. R. Morison y comp.: 1 caja.

A los Sres. Arrieta y comp.: 1 caja.

A D. M. Bornio: 2 bales.

A D. M. Mayor: 1 bulto.

A D. N. Ayala: 1 bulto.

—De la gol. esp. Amalia, procedente de Rotterdam, y á la consignacion de D. L. G. Barbon.

A D. H. Rottmann: 29 cajas de ferreteria.

Al consignatario: 1450 cajas de queso, 100 barriles de mantequilla, 170 sacos de arroz, 350 jamones, 200 frasqueras de ginebra, 2000 lozas de barro.

A D. J. C. Kirch: 5 cajas de relojes, 4 exámen.

A D. A. Gereda: 6 cajas de limas, 10 bultos de ferreteria.

A D. M. Quevedo: 3 cajitas de barajas.

—De la frag. amer. Roman, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Hamel y comp.

A D. V. Martinez: 1 yegua.

A los Sres. Tanco y comp.: 23 barriles de cerveza.

A D. Yorick Johnson: 200 barriles de cebollas.

A D. F. Marty: 25 pacas de heno.

A D. P. C. Bombalier: 2000 resmas de papel de estraza, 4 cajas, 8 atados de ruedas, 4 piezas.

A D. J. D. Leon: 1 cajita de papel.

A los Sres. Llopart y Vila: 200 docenas de escobas, 1 docena de escobillas.

A los Sres. Herrera, M. y comp.: 20 cuñetes de mantequilla, 1 caja de tocineta.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 4000 resmas de papel de estraza.

A D. M. Garcia: 12 bales de cueros, 3 cajitas de muestras, 10 lios de junquillo.

A los Sres. Fisher y Mauger: 1000 bocoyes abatidos.

A D. J. Camacho: 21 bultos de medicina.

A los Sres. Sangoaga y comp.: 1 cajita de libros

A D. A. del Pozo: 1 palla, 48 piezas de hierro, 2 cajas.

A D. C. Tyng: 1 caja.

A D. G. Alfonso: 6 cajas.

A D. S. de la Huerta: 50 barriles de cerveza, 900 sacos de sal, 1500 resmas de papel de estraza.

A los Sres. Rebuelta, D. y Lesser: 12 cajas.

A los Sres. Noriega, O. y comp.: 300 sacos de sal, 53 barriles de habichuelas, 25 barriles de cerveza.

A D. P. Mendive: 8 sacos de grasa.

A D. L. Rodriguez: 9 barriles de barniz, 12 bultos de ferreteria.

A D. A. del Pozo: 6 pacas de heno, 2 cajas de hachuelas, 1 caja de sillones.

A los Sres. Cabuzac H.: 25 cajas de tocineta, 50 cajas de velas de composicion, 50 sacos de pimienta.

A los consignatarios: 4 cajas.

A los Sres. Echario y comp.: 1 caja.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA octubre 28—Frag. ing. Skin Castle, Davis, de Swansea.

MATANZAS noviembre 4—Gol. amer. Moonlight, Rodgers, de Saint Mary (Georgia.)

Barca amer. La Cigüeña, Sargent, de Portland.

Barca esp. Beatriz, Barrett, de Buenos-Aires.

Barca amer. Yankee, Hutchinson, de Portland.

SALIDAS.

MATANZAS noviembre 4—Berg. esp. Julio, Torres, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá inmediatamente de Batabanó la goleta TERESITA, su patron Matute: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los señores FONTANILLS Y LLANUSA, 8 6

Havre. Saldrá á fines del presente mes la frag. francesa ALEXANDRE, capitan Detaille: admite carga á flete y pasageros. Impondrán MANGOAGA Y COMP. 6

Boston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. ing. JOSEPH DEXTER, capitan Roy: admite carga á flete como tambien tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes número 27 los Sres. HAMEL Y COMP. 1

Nueva-York. Admite carga ligera y á flete módico el hermoso berg. amer. STEPHEN HATCH KISS, capitan Munson, debiendo despacharse á la mayor brevedad. Impondrán S. C. BURNHAM Y COMP. 2

Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá al 20 de noviembre el berg. esp. VICTORIA, su capitan D. José Arocena: admite carga á flete y pasageros será despachado sin demora para la época anunciada. Informarán calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 39

Tenerife y Canarias. Saldrá á los quince dias de su llegada, que está próxima, la fragata española VICENTICA: admite carga á flete para todas las islas y pasageros, que serán bien alojados y perfectamente tratados por su acreditado capitan D. Severino Aguilar. La despacha en la calle de Chacon núm. 48 D. GASPAR MADRAZO. 20-23

Santander. Ha fijado su salida la fragata española NICOLASA, su capitan Fernandez, para el dia 8 del corriente: admite solamente pasageros y advierte á los que tienen tomado pasage entreguen sus pasaportes en la calle de los Oficios n. 74. 4-4

Bilbao. Saldrá positivamente el dia 6 de noviembre próximo el nuevo y velero berg. esp. AMISTAD, capitan Azcorra: admite á flete un resto de carga ligerasi se presenta á tiempo. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 16 sus consignatarios los Sres. AQUECHE H. Y CP. 7-30

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera gol. amer. GULF STREAM, capitan Godfrey: admite carga á flete como tambien tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes núm. 97 los Sres. HAMEL Y COMP. 1

Londres. Saldrá dentro de breves dias el sólido y velero bergantin español MARIA IGNACIA (A. I. en Lloyd's), cap. Arana, y admite un resto de carga á flete: impondrá su consignatario, calle de San Ignacio n. 85. D. PRUDENCIO M. DE LA AYUELA. 15-31

Avilés. Se espera por momentos la sólida y muy velera frag. esp. ESTRELLA, su capitan Casariego, y saldrá á los pocos dias de su llegada: admite pasageros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. La despachan en la calle de Cuba núm. 131 sus consignatarios los Sres. VIUDA DE MEDIR E HIJO. 3-2

Nueva-York. Saldrá el 7 de noviembre el nuevo y velero berg. paquete amer. PUTNAM, capit. W. L. Brown: admite á flete un resto de carga ligera si se presenta á tiempo, como tambien pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios en la calle de la Obrapia núm. 117 LA VIUDA DE F. HORN E HIJO. 3-1

Nueva-York. Saldrá el 15 de noviembre la nueva y velera frag. amer. paquete J. M. MORALES, capitan Burnham, forrada y clavada en cobre: admite á flete el compuesto de 600 cajas de azúcar, tabaco labrado y en rama, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 16-1

Nuevitas. Saldrá el dia 8 del corriente sin falta la gol. Ignacita, patron Iglesias: tiene la mayor parte de la carga comprometida y admite un resto á flete: impondrán su patron á bordo y en la calle de la Obrapia n. 121 los Sres. GASSÓ GONSEY CP. 7-4

Amberes. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. Joló, cap. Arrupe: tiene la mayor parte de la carga comprometida y admite solo tabaco en rama y torcido. Impondrán D. Francisco Artuza, que vive calle de la Obrapia n. 1, ó los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 4-4

New-York. El berg. am. Factor, su capitan Thompson, admite un resto de carga y se despachará inmediatamente: sus consignatarios los Sres. ADOT, S. Y COMP. 6-1

Nueva-York. Admite carga ligera y á flete módico la hermosa frag. amer. Cot. John Mc RAE, capitan Marshall, debiendo despacharse á la mayor brevedad. Impondrán S. C. BURNHAM Y COMP. 7

Gijon. Saldrá el 12 del corriente la fragata "Villa de Gijon", cap. Fano: admite carga á flete y pasajeros: impondrán los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 4

Marsella. Se fleta la fragata francesa ALEXANDRE, capitan Detaille. Impondrán los Sres. MANGOAGA Y COMP. 22

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. amer. paquete MARY ELIZABETH, capitan Me Comell: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios HERRERA, M. Y COMP. 8-5

Filadelfia. Saldrá inmediatamente el muy velero berg. amer. CAROLINE A. WHITE, capitan White: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAC Y H. 12-5

Tampico. Debiendo darse á la vela directamente para dicho punto sobre el 10 del corriente la goleta española MERCEDES: admite un resto de carga á flete y pasageros si se presentan á tiempo. En la calle de San Ignacio núm. 116 se despacha por D. M. DE SANTELICES. 8-1

Bilbao y Santander. El berg. esp. MERCEDITA, su capitan D. Juan Angel Garay recibe alguna carga á flete, debiendo salir á la mayor brevedad. Le despacha en la calle de San Ignacio núm. 97 D. J. R. SALAZAR. 10-28

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el muy velero berg. amer. W. CLARK, capitan Simpson: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAC H. 10-5

Vigo. Saldrá inmediatamente el berg. esp. FARO DE VIGO: solo admite pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Santiago Artola. Impondrán sus consignatarios ROMERO Y ALCISNELLES. 12-5

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso berg. esp. FEDERICO, su capitan Damas Echaverria: admite carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 8-5

Boston. La fragata americana Albion Lincoln, su capitan Pendleton: admite alguna carga lijera y saldrá á fines de la semana: impondrán sus consignatarios los Sres. ADOT, S. Y CP. 6-1

Nuevitas. El pailebot Jóven Pastor, su patron Rivas, admite carga á flete, debiendo salir el 9 del corriente: impondrán en la plaza de San Francisco n. 714, ó su patron abordo atracado. 4-1

Boston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. amer. E. A. KINSMAN, su capitan Kinsman: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 6

VAPORES AMERICANOS.

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso.

Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan W. Rollins: admite pasageros para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo Hueso á 16$ y en la segunda cámara para los dos primeros puntos á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al señor comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

El Rápido, su capitan D. Antinógenes Menendez.—Ordenó de viajes.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los jueves.

De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.—Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGES.

	Cámara.	*Proa.*	*Criados de color.*
De Batabanó á Cienfuegos	12$	6$	4$
De Cienfuegos á Trinidad.	5	2 4	2
De Batabanó á Trinidad.	16	8	6

NOTAS.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios, los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura número 85.

El Pelayo. Capitan D. Francisco Estoll.—Se dará de la Habana para Matanzas los miércoles y sábados á las 10 de la noche.

De Matanzas para Cárdenas los jueves y domingos á las 7 de la mañana y regresará á Matanzas los mismos dias á la 1 de la tarde.

De Matanzas para la Habana los domingos y jueves á las 11 de la noche y los martes á las 7 de la mañana.

Se advierte que la carga para Cárdenas debe pagar el flete al embarque.

No se admiten reclamaciones de la carga sino al tiempo de la entrega, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

El vapor atraca al muelle de los de Matanzas.

Precios de pasage.—De la Habana á Matanzas en cámara 4$ 2 rs. A proa 2$ 1 rl.—De Matanzas á Cárdenas en cámara 3$. A proa 1$ 4 rs.

NOTA.—El flete de víveres, ferreteria y demas efectos á Matanzas es á razon de 3 rs. caballo y 1 rs. á Cárdenas. La ropa y muebles pagarán segun costumbre.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura núm. 85

El Cuba. Capitan D. Norberto Santos.—Viaje de la Habana á Cuba.

Noviembre 8.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Caibacien el 9.

9.—De Caibarien y llegará á Nuevitas el 10

10.—De Nuevitas y llegará á Jibara el 11.

11.—De Jibara y llegará á Baracoa el 12.

12.—De Baracoa y llegará á Cuba el 13.

RETORNO.

18.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 19.

19.—De Baracoa y llegará á Gibara el 20.

20.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 21.

21.—De Nuevitas y llegará á Cayo-francés el 22.

22.—De Cayo-francés y llegará á la Habana el 23.

NOTAS. 1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos cualquiera que sea el número pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5ª El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á cesigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso el pasage, si no permitiere el tiempo se les dejará sin cesigirles otro pasage.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

Nueva-York y Nueva-Orleans.

BLACK WARRIOR, su capitan Smith:
CAHAWBA, su capitan Bullock.

Habiendo sido estos vapores considerablemente mejorados tanto en sus máquinas como en sus cámaras vuelven á seguir sus viajes en el órden que espresa la tabla pueta á continuacion, para cuyos puntos admiten pasageros, á quienes ofrecen el mas esmerado trato, como asimismo las mayores comodidades.

Dias de salida. *Para Nueva-York.*		Dias de salida *Para Nueva-Orleans.*	
Black Warrior octubre...	15	Cahawba, octubre.....	18
Cahawba idem.....	28	Black Warrior noviembre	1º
Black Warrior noviembre	14	Cahawba, idem.....	17
Cahawba idem.....	29	Black Warrior, diciembre	2
Black Warrior diciembre.	14	Cahawba, idem.....	17
Cahawba, idem.....	29		
Precio de pasage 60$.		Precio de pasage 30$.	

Se despachan por sus consignatarios los Sres.

CABUZAC H.

Compañía Franco-Americana de vapores.

NUEVA ORLEANS.—El hermoso vapor francés "François Arago", al mando de su capitan Mr. Gilbert, se aguarda en este puerto dentro de pocos dias procedente de Europa y continuará con corta demora su viaje á Nueva-Orleans, para cuyo punto admite pasageros. Impondrán sus consignatarios calle de San Ignacio núm. 9 los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP. 9oc

VAPORES COSTEROS.

El veloz Cayero. Capitan D. Juan Bautista Arteaga.—Saldrá de Cárdenas todos los domingos despues de la llegada del Almendares y solo esperará al tren del camino de hierro de la Habana cuando por mal tiempo ú otro motivo no verifique el domingo su viaje el Almendares. Tocará en la Teja, Sierra-Morena y las Pozas y llegará á Sagua los lúnes, de donde regresará los miércoles, tocando en los mismos puntos, y llegará á Cárdenas los jueves. Este buque segun se especificó en los primeros anuncios solo admite tabaco ó carga muy ligera para los puntos de su carrera. Lo despacha en la calle de la Habana número 167 D. José Gaviran.

El Habanero. Capitan D. José B. de Mendezona.—Viaje de Batabanó á Cuba en el órden siguiente:

Noviembre 1º—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos el 2.

2.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

3.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 4.

4.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

5.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.—Noviembre 8.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 9.

9.—De Manzanillo y llegará á Sta. Cruz el 10.

10.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 11 por la mañana.

11—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

El mismo dia 11—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 12.

NOTAS.—A la llegada de este vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios, los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura número 85.

El Rápido. Capitan D. Antinógenes Menendez.—Ordenó de viajes.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los jueves.

De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.—Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGES.

	Cámara.	*Proa.*	*Criados de color.*
De Batabanó á Cienfuegos	12$	6$	4$
De Cienfuegos á Trinidad.	5	2 4	2
De Batabanó á Trinidad.	16	8	6

NOTAS.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios, los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

Impondrán sus consignatarios los Sres. San Polayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura núm 85.

EMPRESAS
DE NAVEGACION DEL SUR.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Pablo Carcaño.

Los domingos inmediatamente despues de la llegada de tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Colema, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.—Los mártes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen, á las 10 de Puntas de Cartas, á la una de la tarde de Colon, á las 2 de la Coloma y á las 6 de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta REEMPLAZO.—Su patron D. A. Paicurich.

Los domingos saldrá de Batabanó para la Coloma y Colon con la carga que se presente para estos dos puntos, la que remitirán á Batabanó los señores cargadores los miércoles, juéves y viérnes.

Goleta JOSEFA.—Su patron Roig.

Los domingos saldrá de Batabanó para Punta de Cartas con la carga que se presente para este punto, la que remitirán á Batabanó los señores cargadores los miércoles, juéves y viérnes.

OBSERVACIONES.—A fin de que pueda embarcarse sin demora en Batabanó la carga que se remita se suplica á los señores remitentes entreguen en el escritorio de las Empresas el mismo dia que las despachen las guias y conocimientos.

Los buques de la compañía descargarán ó embarcarán las cargas de efectos y de tabaco en los almacenes de las Empresas, bien sea á la ida para Vuelta Abajo ó á su regreso á Batabanó, conforme los capitanes á patronos lo consideren mas conveniente, dejando siempre los efectos en el punto á donde van dirigidos.

Destinada la goleta "Reemplazo" para conducir las cargas desde Batabanó á Coloma y Colon si acaso este buque no puede embarcarlas todas cargará las sobrantes la goleta "Josefa" aunque los conocimientos estuviesen despachados á la órden de la primera á fin de que no se retarde el servicio público.

Reseskando con frecuencia que se incendian las cajas de fósforos por estar mal acondicionadas, ó porque se remiten dentro de sorones ú otros envases mezclados con efectos de otra clase, cuyo roce ocasiona su combustion, las Empresas hacen presente al público que queda prohibido en todos sus buques de vela la admision de los que se envieren de esa manera, y en términos absolutos en los vapores, segun lo tiene prohibido el superior gobierno. En tal concepto únicamente se recibirán en los buques de vela las cajas de hoja de lata, zinc ó plomo que contengan fósforos ú otras materias inflamables que no sean prohibidas, cuyas cajas cuidarán los patronos de colocarlas en lugar conveniente para en caso de incendio ú otro accidente que pudiera comprometer la vida ó los intereses confiados al buque, en la inteligencia de que las empresas hacen responsable de todos los daños y perjuicios que pudieran sobrevenir á la persona que embarque dichos fósforos ú otros mistos sin la precaucion que dejan esplicada. Todo lo que se pone en conocimiento del público en general para que le sirva de gobierno. Habana y marzo 31 de 1856.

Se despachan en la calle de la Cuna número 99.—El administrador, Ramon Quadreny.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Londres, Madrid y Santander en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 35
D. P. M. DE LA AYUELA. 6oc-27c

Sobre 600 poblaciones de España, incluso todas las capitales de provincia, la Habana en todas cantidades á cortos dias en la en la calle de Cuba número 126 entre Obispo y Obrapia.
D. S. DE ALZUGARAY. 2m-25oc

Sobre esta isla, la Península y el estranjero, á cortos dias vista desde 5$ en adelante. Calle de O-Reilly núm. 95.
SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE MADRID. 30-4O

Sobre Madrid, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Santander, Coruña, Vigo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcia, Padron, Rivadeo y Gijon; sobre Trujillo, Mérida, Zafra y Almaendralejo en Estremadura, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco.
ROMERO Y ALCISNELLES. 12f

Sobre Santa Cruz de Tenerife las giran á carta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo número 7 los Sres.
ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Cádiz, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Corcuña, Vigo, Ferrol, Bijon, Santo Monto de Origuera, Padron, Santiago, Rivadeo, Santander y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 129 los señores PEDASCO, MARSAN Y COMP. 30

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander, las giran en todas cantidades y á cortos dias los señores
FONTANILLS Y LLANUSA.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 2 los Sres. DRAKE Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 16 los Sres.
AQUECHE HERMANOS Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprente, Bilbao, San Sebastian, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba núm. 115 los señores REBUELTA, DEMESTRE Y LESSER

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, Paris, Marsella y Génova, en todas cantidades y á corta vista
D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes, sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Hamburgo, Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los estantes de Galicia, las giran á corta vista en la calle del Obispo núm. 19 D. J. PASTOR Y COMP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm 19 los señores FESSER Y COMP.

ALMONEDA.

El jueves 6 del corriente á las once de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averias 35 cajas de bacalao de Noruega al mejor postor.

El viérnes 7 á las once de la mañana se rematará un hermoso piano de excelentes voces y de uno de los mejores constructores de Paris: es nuevo y será subastado al mejor postor.

El viérnes 7 á las once de la mañana se rematará una pareja de caballos color dorado al mejor postor.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

A consecuencia de los autos de la segunda seccion de la quiebra de D. Bartolomé Crespo, se ha señalado el dia seis del corriente á las doce de la mañana para una junta general de los acreedores en la sala de audiencias del Tribunal con el objeto de que oscaminen y aprueben las cuentas que ha producido el anterior síndico, D. Cosme Herrera, si las encontraren arregladas, ó bien acuerden lo que tengan por conveniente. Habana y noviembre 4 de 1856.—*José Elias de Entralgo.* 2-5

AVISOS.

La corbeta española Nicolasa, su capitan Fernandez, con destino á Santander, solicita de $3,500 á 4,000 á la gruesa ventura sobre la quilla, casco, aparejo y flete. Se admiten proposiciones en pliego cerrado el dia 7 del corriente á las dos de la tarde en casa de su consignatario, calle de los Oficios n. 74, D. Valentin Castando. 4-4

Compañía española
DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Por acuerdo de la junta liquidadora se cita á los señores accionistas á junta general para el dia 24 de noviembre próximo á las 11 de la mañana en la casa del Escmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon, calle de San Ignacio núm. 11. Habana 24 de octubre de 1856.—*José Domingo Frias*, secretario. 30-25o

El antiguo tren de lastre de D. Francisco Cordero y Suarez ha sido comprado por D. Benito Garcia y D. Antonio Fidalgo, quienes ofrecen servir con prontitud y al precio corriente, pudiendo embarcar hasta doscientas toneladas diarias. Se reciben órdenes en la cantera de Regla, entre los almacenes y la casa de D. Manuel Mateo Garcia, y en la Habana los Sres. D. Justo Mazorra y comp., con quienes podrán tambien ajustar el precio. 60-4 S

Compañía del ferro-carril de Cárdenas.

Para ocuparse del proyecto de reforma del reglamento social presentado por los señores de la comision nombrada para esto efecto, se convoca á los señores accionistas á junta general estraordinaria que tendrá lugar el dia 10 del próximo noviembre á las 4½ de la tarde en la morada del Sr. Presidente, calle de Villegas núm. 95, y con arreglo al artículo 23 del reglamento primitivo, advirtiéndose que si no termina en el espresado dia se continuará en los inmediatos á la mencionada hora hasta que quede evacuado el objeto de esta convocacion. Habana 25 de octubre de 1856.—*Aureliano Medina*, secretario. 13-26

LA MAGNOLIA,
fábrica de flores finas.

Calle del Obispo n. 104 entre las de la Habana y Compostela.

Habiendo recibido ya un surtido general de peinados, gorras y flores esquisitas ejecutado todo en Paris bajo la direccion de Mad. Marquier espresamente para nuestro establecimiento, lo participamos á nuestras numerosas amigas y favorecedoras, advirtiéndoles que como siempre se ejecutarán en nuestro taller todos los artículos de modas al capricho de las interesadas con el buen gusto acostumbrado.

Hacemos presente al mismo tiempo que hay bonitos surtidos de cintas, de puntas finas y de imitacion, aguinaldo etc. y colecciones de brazaletes caprichosos desde 4 rs. hasta 4$ 2 rs. par. 30-4N

MAQUINA DE SAENZ
CON REAL PRIVILEG

MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

MADRID, *octubre*	8	NUEVA-YORK, *octubre*.....	27
BARCELONA, *octubre*...	6	N.-ORLEANS, *octubre*...	20
CADIZ, *octubre*	12	CHARLESTON, *octubre*...	11
PARIS, *octubre*.....	9	MEJICO, *octubre*.....	31
LONDRES, *octubre*.....	10	VERACRUZ, *octubre*.....	5
LIVERPOOL, *octubre*.....	11	VALPARAISO.....	...

Si los gobiernos hispano-americanos por las causas que hemos mencionado no gozan aun en toda su plenitud de aquella categoría ni de aquel influjo internacional que de hecho y de derecho pertenecen á las sociedades mas antiguas y poderosas tampoco fuera exacto decir que todos ocupan igual nivel. Acaso el escalon mas bajo lo ocupen por desgracia los antiguos estados centro-americanos, víctimas de una desorganizacion que los errores de su propia historia hicieron inevitable y hasta conveniente en el sentido doméstico, pero que presentándolos desunidos á la faz del mundo los envuelve en una oscuridad é insignificancia altamente favorables á las miras de sus invasores. Pero otros pueblos de idéntico orígen, ya por las tradiciones de riqueza anejas á su nombre, ya por la superioridad relativa de su poderío material, ya en fin por el mayor desarrollo de su industria y por la estabilidad de su gobierno, ocupan un rango mas elevado y merecerán otro grado de atencion. Chile va al frente en estos conceptos y el Perú y la Nueva-Granada le siguen en la misma proporcion que los hemos mencionado. Ahora bien: estos gobiernos se hallan hoy dia animados de los mismos sentimientos ante el escándalo que contra Nicaragua se perpetra, y estos gobiernos cuentan asimismo con agentes acreditados en el órden regular diplomático cerca de los principales gabinetes europeos. No tienen pues para qué perder tiempo en echar las bases de una federacion futura propensa á fracasar en mil y mil escollos. Apresúrense por lo tanto á alzar la voz en nombre de los intereses de todo un continente, hermanados aquí con el derecho público y la equidad abstracta. Su ejemplo será probablemente imitado por otras nacionalidades hispano-americanas, contándose de seguro en su número los gobiernos de Centro-América, por donde vendrá á formarse un grupo respetable bajo todos sentidos. Si la confederacion llegase despues á efectuarse nada hay perdido en adelantar este paso, que envuelve por el contrario un ahorro de tiempo. Si la confederacion fracasare quedará conseguido el provecho de la unidad de accion sobre un punto en que existe la previa unidad de miras cimentada sobre la unidad de intereses.

En cuanto al medio adecuado para realizar nuestro plan es á lo sumo sencillo. En las protestas presentadas contra el reconocimiento de Walker está ya dada la pauta. Cada gobierno hispano-americano debe dirigir por conducto de sus representantes diplomáticos una circular á las principales potencias europeas reclamando la aplicacion de los principios de derecho público europeo, aceptando en las relaciones internacionales todos sus empeños é invocando tambien su amparo. Estos documentos si no redactados en las mismas frases deberán ser idénticos en su espíritu sobre basas convenidas de antemano, y que insistan sobre la inviolabilidad del territorio y el equilibrio de poder político y la condenacion de esa guerra individual que hace retroceder nuestra civilizacion moderna á las épocas de mas feroz barbarie. La tésis es demasiado brillante y sólida en su justicia para que los estadistas hispano-americanos no acierten á esforzarla con lucimiento.

En cuanto al éxito que obtener pueda este esfuerzo hay, cual ya hemos dicho, grandes motivos de esperanza. La calidad y el número de los reclamantes exijirán por lo menos una respuesta y su causa es tal que con solo poner en el compromiso de sujetarla á deliberacion y exámen hay ya mucho adelantado. La tendencia irresistible de la civilizacion moderna, atestiguada por la reciente lucha, es hácia la intervencion general de los pueblos civilizados á favor de ciertos principios fundamentales. Si este sistema no se aplicó aun al nuevo continente en todo su debido ensanche el retardo ha dependido de la ignorancia vulgar sobre la índole de la cuestion y sobre la magnitud de los intereses debatidos. Pero si el arreglo de los principados del Danubio y la independencia del Mediterráneo son objeto de tantos desvelos y autorizan la convocacion de un nuevo Congreso europeo en París no hay motivo suficiente ni en lógica ni en sana razon de estado para que la autoridad moral de este cuerpo no se ejerza en la ocasion presente. Los destinos de un vasto continente habitado por pueblos católicos en cuyo seno se anidan todos los gérmenes de verdadero progreso bien son acreedores á tantas simpatías como los de Moldavia y Valaquia, ó aun los de todo el imperio Otomano. En el sentido material la usurpacion del istmo que sirve de barrera á los dos grandes océanos Atlántico y Pacífico no envuelve menor amenaza al comercio actual del mundo que la usurpacion del Danubio ó los Dardanelos, ni implica menores pretensiones que los conatos de Rusia hácia el establecimiento de un imperio universal. Estos son hechos innegables que solo necesitan ser conocidos para ser debidamente apreciados, y sobre los cuales cumple á los gobiernos hispano-americanos difundir la luz á todo trance y por cualquiera via.

Pero además si los gabinetes europeos no están aun tan penetrados como quizá debieran de la importancia y urgencia del negocio parece indudable que abrigan por lo menos ideas exactas en el fondo, y que su irresolucion proviene de no hallarse suficientemente apoyados en el curso de las ideas populares. Sobre este particular tambien la ocasion del momento es peculiarmente propicia. El atentado que Walker acaba de cometer desafiando sin disfraz el sentimiento público de Europa, y hasta sus intereses económicos, es de aquellos que no pueden pasar desapercibidos. El grito de universal indignacion á que probablemente dará lugar predispone los ánimos para prestar oido á toda justa queja contra el provocador de su cuojo. No pierdan pues los gobiernos de la América Meridional tan feliz coyuntura; pero al aprovecharla no descuiden tampoco apoyar sus palabras en sus actos. El mismo episodio que ahora los favorece ante el tribunal de la opinion europea les presta nuevos elementos para arrastrar en una cruzada nacional toda la fuerza de su propia raza contra el corto puñado de aventureros estraños.

El *Precursor* de Amberes en su número del 9 de octubre último publica la siguiente estadística sobre las ecsistencias de azúcar en los seis principales mercados europeos el dia 1º de dicho mes para el año corriente y los dos que le precedieron.

Mercados.		1854	1855	1856
Inglaterra	ton.	169.600	86.700	95.500
Holanda	„	8.000	3.250	2 400
Amberes	„	7.610	2.230	1 980
Hamburgo	„	9.500	880	4 000
Havre	„	4 300	7.740	3 250
Trieste.	„	14.600	6.340	6.760
Total.....		213.610	107.140	113.890

Estos guarismos, sacados probablemente de alguna fuente británica, no pueden considerarse como perfectamente auténticos. Sin embargo basta concederles una autoridad relativa, suponiendo que se aproximen en un grado suficiente á los hechos positivos, para comprender la situacion general del mercado azucarero. Si las ecsistencias del presente año arrojan un pequeño escedente sobre las de 1855 su baja respecto á las de 1854 equivale casi al 50 p.% no obstante las gruesas importaciones que durante el curso de los meses anteriores se han efectuado en toda Europa, y con especialidad en el mercado regulador de Inglaterra.

Como noticia curiosa perteneciente al mismo ramo insertaremos aquí, tomándola tambien del *Precursor*, una relacion del azúcar esportada de Java en los seis primeros meses del año durante el último quinquenio tanto por el comercio particular como por la factoría de la Gran Compañía Holandesa.

Años.		*Particulares.*	*Factoría.*	*Total.*
1852....	picos	246.122	234.865	480.987
1853....	„	373.588	378 962	752.550
1854....	„	513.720	450.802	964.522
1855....	„	336.867	425 000	761.867
1856....	„	270.724	550.940	821.664

Estos guarismos son en estremo interesantes en cuanto nos revelan el gran desarrollo que ha tenido la produccion de aquel distrito azucarero, y que puede observarse á través de las fluctuaciones inevitables comparando el primero con el último año del quinquenio no obstante ser un hecho indudable que la zafra de fines de 1855 padeció mucho por la sequía. Además aquí se nos esplica tambien por qué causa no obstante una produccion algo menor las vendutas efectuadas este año en Holanda por la Compañía presentaron un esceso en la cantidad del fruto. La merma recayó por entero sobre la esportacion particular, pues la Compañía ha ido dando continuo ensanche á sus operaciones.

Acerca del interesante asunto tratado en la comunicacion que remitida desde Santiago de Cuba publicamos últimamente se nos ha favorecido por el distinguido escritor Sr. Bachiller y Morales con el artículo que publicamos á continuacion y que en nuestro humilde entender no deja lugar á duda alguna respecto á lo prescrito en nuestra legislacion:

ESCLAVOS COARTADOS.—VENTA.—LIBERTAD.

Las disposiciones vigentes sobre negros coartados, no alteradas en el reglamento de esclavos que hace parte del Bando de policía y gobernacion, resuelven todas las dudas que ocurren á don Juan Antonio Olavarría en el comunicado insertó en el *Diario de la Marina* de 31 de octubre y no obstante no solo es cierto cuanto espone sino que hay otra práctica, y es que el negro coartado se cree hábil para pedir licencia y obtenerla obligatoria para *ganar jornal*. Preciso es que la autoridad á quien corresponde haga eficaz la ley, no en la discusion forense y singular, en que los hechos se alteran y desfiguran, sino en la determinacion general que evite aquella. Me haré cargo de todas las cuestiones y así demostraré la verdad aptes espuesta.

¿Puede el negro coartado pedir nuevo amo sin motivo?

La real cédula de 27 de setiembre de 1769 declara que el esclavo coartado no puede variar de amo sin la voluntad de este.

La real cédula de 8 de abril de 1778, dirigida á la Real Audiencia de Santo Domingo contiene en su preámbulo la repeticion de todas esas prácticas abusivas que hoy se lamentan y su reprobacion. He aquí sus disposiciones que presento en la forma de artículos para mas claridad:

1º Los dueños pueden vender sus esclavos no coartados en lo que quisieren y los estimaren.

2º Cuando se les obligue á venderlos por la justicia se tasarán judicialmente por lo que *valgan en la actualidad*.

3º Aun en ese caso, en que es obligatoria la venta si encuentran comprador por un precio estimativo podrán venderlo sin tasacion, sin que sea *lícito á la justicia* impedirlo, sino en el caso de perjudicarse el derecho de alcabala con lo ecsiguo del precio.

4º En todos estos casos paga el vendedor la alcabala del esclavo.

5º En el caso de que el esclavo coartado se enagene por causa suya puede el amo agregar el precio de la alcabala á su coartacion y pasa al comprador con ese aumento.

6º El dueño está obligado á dar la libertad al esclavo tan pronto como le entregue *su precio, adquirido por medios lícitos*, sin pagar alcabala.

7º El coartado que se enagena, solo paga alcabala de la diferencia de precio por que permanezca esclavo.

El Ilmo. Sr. D. José María Zamora no incluyó estas disposiciones en su Biblioteca de Legislacion Ultramarina, poniendo de la última un lijero estracto en el artículo *Alcabalas*; esto y el no haber colecciones completas de las numerosas disposiciones locales ha hecho sin duda que los tribunales inferiores no se hayan arreglado á la ley. Cuando algun abogado ha querido hacerlo valer se ha encontrado con las preocupaciones, la sensibilidad de los hombres, cuando no se ocupan de sus intereses, las afecciones y hasta los compromisos sociales. Es una verdad amarga que apenas deja de ser segura la violacion de esas leyes necesarias en donde ecsiste la institucion á que se refieren. Ellas han sabido conciliar los fueros de la humanidad con los derechos de propiedad.

Preciso es confesar tambien que á ese olvido de principios consagrados por la sancion de las leyes contribuyó la escuela sentimentalista que se apoderó de la legislacion en el siglo pasado: el esclavo en las colonias españolas ha sido el mas feliz de su especie y eran inútiles por lo menos aquí las declamaciones que los escritores europeos lanzaban contra el sistema haitiano. Un escritor distinguido no ha mucho que ha dicho: "En la colonia española la esclavitud era dulce y el negro un criado que hacia parte de la familia." El que esto ha dicho es Tomás Madion, hijo, un haitiano que escribe con sangre la historia de la esclavitud francesa (1): su obra está impresa en Port au-Prince. —*Antonio Bachiller y Morales.*

Se nos favorece con la siguiente comunicacion, que insertamos con sumo gusto en nuestras columnas editoriales por reputar del mayor general interés cuanto esclarezca todo lo relativo á la introduccion de brazos:

Sr. Editor del *Diario de la Marina*:

Muy Sr. mio: La desgracia sucedida á la fragata *Banca* ha sido referida de varios modos: el *Picayune* dice que ha sido quemada por los piratas cerca de Macao: Vd. y otro periódico de esta ciudad han insertado lo que ha dicho el *Picayune*. La *Crónica* de New-York copiando al *Lloyd*, refiere el caso de un modo muy diferente; pero ni el *Lloyd* ni el *Picayune* han dicho lo cierto y como tengo documentos en mano que prueban lo que voy á relatar suplico á Vd. dé cabida en las columnas de su apreciable periódico á la historia que voy á referir del desgraciado acontecimiento acaecido á la fragata holandesa *Banca*, capitan Handerson.—Soy de Vd. afectísimo servidor que B. S. M.—*M. Dupierris.*

La fragata holandesa *Conde de Banca* era barco de superior andar, buque nuevo; fué fletado para la empresa de colonizacion asiática de los señores Torices y Ferran y Ferran la cargó con 350 colonos chinos de lo mas hermoso que hasta entonces se habia conseguido: salió muy bien equipada el dia 12 de julio; esperimentó unos temporales furiosos en los dias 14 y 15; su velámen sufrió algo, pero lo que determinó al capitan á arribar fué el haber hallado que el agua que sacaba por la bomba era dulce; esto le hizo creer que su aguada habia sufrido de resultas del temporal. Arribó á Hong-Kong, pero fué dirigido á Macao, donde se hallaba Ferran, para que en caso de tener que desembarcar los colonos se tuviera la facilidad del barracon donde habian estado alojados antes de su embarque.

El capitan estendió su protesta relativa á la causa que habia motivado el arribo: fueron nombrados peritos para que decidiesen lo que hubiera de hacerse; estos fueron de parecer que se descargasen los víveres que hubiera encima de la aguada, y que se viera el estado de la vasijería. Los colonos eran tan acreedores á la confianza del capitan y tripulacion que este prefirió guardarlos á bordo á desembarcarlos, debiendo estar muy pocos dias en el puerto. Los colonos se portaban tan bien que el capitan suprimió la guardia de entrepuente. En ese estado estaban las cosas cuando el dia 3 de agosto á las diez de la noche los chinos se apercibieron de que habia fuego en el entrepuente: se llamaron unos á otros con gritos (esto es fácil de concebir), se fueron sobre cubierta gritando aun; los marineros de guardia llamaron al capitan, quien los quiso reducir á que fueran abajo; pero estos infelices, que no podian esplicar el motivo por el cual se rehusaban á cumplir, fueron fusilados de órden del capitan: varios cayeron muertos, otros fueron heridos. Los que no fueron alcanzados por ese tiroteo se fueron hácia popa con el intérprete, pidiendo que no los matasen, que vieran el humo que salia por la popa del buque; otros mientras tanto desarmaban la cocina por tener tablas en que salvarse; otros se dirigian á los botes: entonces el desgraciado capitan les mandó disparar dos cañonazos cargados de metralla á boca de jarro. Despues de esta matanza fué cuando el capitan y la tripulacion apoderándose de los botes se dirigieron á tierra; pero el capitan no llegó! De suponerse es que se retiró á la mar despues de haber reflecionado en lo que acababa de hacer incautamente.

Ferran con lorchas y un vapor fué al socorro del buque, lo halló ardiendo y pudo salvar unos 150 chinos, unos quemados, otros heridos y otros contusos.

El gobierno de Macao por medio del señor procurador del Rey ha tomado declaraciones á la parte de tripulacion salvada, entre ella al segundo de á bordo, y nada ha dicho de sublevacion: han creido que el fuego seria puesto por los chinos, porque donde se presentó fué donde los chinos estaban; pero nada han dicho que los acuse directamente.

Los chinos dicen todos que ignoran como sucedió, pues decláran que estaban dormidos.

Ferran despues de tamaña desgracia propuso á los infelices salvados volverlos á sus pueblos á espensas de la empresa: ellos contestaron unánimes que tenian á su señor en demasiada consideracion para quererse retirar, que ellos querian seguir el viaje á la Habana, pero que los embarcase con mejor capitan. Esperamos pues que con el prócsimo buque que debió salir á fines de agosto, vendrán aquellos que estén en estado de embarcarse.

Ferran dice que el médico de abordo cree que el fuego habrá sido originado por la lamparita de un chino que estaba fumando opio que él mismo le habia dado, y que habiéndose quedado dormido habrá prendídose su ropa.

Fácil es de ver que si el capitan hubiese tenido una poca de sangre fria hubiera sido fácil salvar á esos infelices!

Vean los señores enemigos de las empresas que se ocupan en procurar brazos á la isla de Cuba si merecen estas todos los vituperios que el fanatismo ó la especulacion les hacen verter con tanta profusion, acusándoles de atrocidades que no ecsisten sino en su mala intencion.

(1) Histoire de Haïti, t. 12, libro 22, p. 28.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, octubre 27.

Batallas en Centro-América.—1,100 hombres fuera de combate!—¿Qué dicen los filibusteros?—Los bucaneros triunfan.—George en las tablas.—$8.000,000 en gastos electorales.—Kansas desconsa.—Carpentier á los cinco millones.—No la hagas no la temas.

El miércoles por la noche tuvimos cañonazos. Todos nos acostamos creyendo que habria algo muy particular en las elecciones y como el cañon retumba para todos los candidatos á nadie desveló la ansiedad de saber la noticia. Al amanecer del juéves se metió la noticia en todas las casas conducida por todos los diarios. Es estupenda! WALKER TRIUNFA EN NICARAGUA! Dos batallas sangrientas lo han hecho dueño de Centro-América! Hurrah! Hurrah!!

Sin anunciarse siquiera la llegada del vapor *Tennessee* á Nueva-Orleans se avisa el triunfo de Walker. Pero qué triunfo!—"El general Walker sabiendo que el enemigo avanzaba sobre Masaya retiró la pequeña fuerza que allí tenia y el enemigo ocupó el pueblo con 4,000 hombres."—Atencion!

El general Walker dejando una pequeña fuerza en Granada avanzó con 1000 hombres contra Masaya y encontrando al enemigo el dia 12 junto al pueblo lo rechazó á Masaya donde se dió la batalla que duró *hasta media noche*.

"Al amanecer llegó un correo de Granada con la noticia de que 1400 guatemaltecos y naturales *estaban sitiando* á Granada. El general Walker marchó en el acto á socorrer á dicha plaza y llegó á las alturas que la rodean el 13 á las diez. Hallando la ciudad *con barricadas* puestas por toda la fuerza del enemigo lo cargó y desalojó, haciendo prisioneros á los gefes y derrotando al ejército con grandes pérdidas.

"La pérdida total del enemigo fué de 1100 (*mil y cien*) hombres. El general Walker tuvo 16 (*diez y seis*) muertos y 30 (*treinta*) heridos."

Tal es el parte oficial de la campaña napoleónica del héroe de Sonora, en cuyo parte es fácil de observar que de los 1400 guatemaltecos que *sitiaban* á Granada y *tenian barricadas* en dicha ciudad 1100 perecieron ó quedaron fuera de combate, de manera que solo escaparon 300 (*trescientos*) á la espada de Hanibal y aun de estos es preciso rebajar *todos los gefes*, que quedaron prisioneros. Quede la verdad en su puesto ó espérese un segundo parte que Vds. habrán tal vez recibido cuando este llegue á sus manos. Mr. Morgan, el amo del *Tennessee*, el compadre de Walker, ha recibido otro parte en que las pérdidas de los guatemaltecos no pasan de 700 hombres. Sea este número cierto ó no poco nos importa á los anglo-americanos siempre que Walker haya triunfado. Ahí está lo esencial y ahí están las dudas tambien, porque la retirada de Masaya para Granada la traducen algunos por derrota y acogimiento precipitado á la plaza mejor defendida de Granada.

Pero dando de barato que no sea derrota sino victoria veamos como la hemos celebrado por acá. Apesar de los cañonazos, que malas lenguas aseguran que costeó Mr. Morgan, el *Herald*, aquel mismo *Herald* que ha estado protegiendo desde su cuna á los filibusteros de Nicaragua, comenta la *victoria* del modo siguiente:

"Indica esta noticia que toda la América-Central se ha levantado contra los norte americanos. Demuestra que Walker apesar de sus triunfos en las dos batallas se encuentra en una posicion muy crítica y solo podrá salvarlo del esterminio (*annihilation*) una destreza estraordinaria ó su buena estrella. Las combinaciones militares y la táctica de los centro-americanos, como se ve en las dos batallas, han mejorado considerablemente, dando pruebas de saber y de valor en el campo de batalla. Tememos que Walker está llegando mas que nunca á su último trance, porque teniendo tan malas compañías como el aventurero de cascos á la gineta *Monsieur* Pierre Soulé ha aceptado las leyes que este le ha dado, inclusa la del restablecimiento de la esclavitud en Nicaragua.

"Mr. William Walker gozó en un tiempo de la buena voluntad y simpatías del público en los Estados-Unidos. Suponíase que iba á establecer un régimen legal y de órden en un país en que por dos generaciones solo ha habido sangre, asesinatos y rapiñas, que sería un mandatario prudente y el regenerador de aquella infelicísima aunque favorecida tierra que separa los dos continentes. Ya deben abandonarse estas esperanzas de las cuales estuvieron pendientes tantos á despecho de los mas tristes acontecimientos, pues Mr. Walker despues de una serie de inesplicables desatinos ha coronado su obra con un acto en que es difícil decir si predomina la maldad ó la locura. Podemos dejarlo entregado á la suerte que le amenaza. Tendrá quizá unos cuantos filibusteros del Sur, pero puede estar seguro de que en el Norte manifestará el pueblo la mayor indiferencia por su suerte."

El *Sun* tambien (*Tu quoque?*), el *Sun* levanta el grito contra Walker:

". . . . Si consideramos el establecimiento de la esclavitud en Nicaragua como una indicacion del carácter de Walker no podremos tener á este hombre sino como á un verdadero bribon contra el cual no hay calificativo bastante fuerte. Y si no es un acto de un alma envilecida y perversa es preciso que esté loco é incapacitado de reflecionar sobre la naturaleza y las consecuencias de su conducta. Ningun hombre en su sana razon, ningun hombre que tenga el mas mínimo sentimiento de honor y de humanidad, ningun hombre que no esté dotado de las crueles calidades de un *brigand* iria á un pueblo débil, pobre y confiado como el de Nicaragua para imponerle deliberadamente, so capa de amigo y de protector, un sistema que habia abandonado con nobleza. . . . . .

"Eso basta para que sus mismos soldados se vuelvan contra él por no poder tolerar la vergüenza de semejante gefe. Puede considerarse como un hecho positivo que la gente de Walker lo depondrá y le nombrará un sucesor, á menos que lo abandone á él y al país. El clero de Nicaragua y sus partidarios, que hasta aquí han sido amigos decididos de Walker, renegarán de él y lo maldecirán como á un vil traidor. Los naturales trocarán su amistad en odio implacable. Abandonado por cuantos le han sostenido en Nicaragua, delatado y denunciado por todos los que en los Estados-Unidos simpatizaban con él cuando le creian hombre de honor (?) y de valor varonil, su fin será el de un bandido (!) sin remordimientos caido de la mas alta reputacion (oh!) á la mas profunda infamia."

¡Quien creyera jamás, Teresa mia,
Que al pobre Walker se cambiara en llanto
Tanto sublime amor, tanta alegría,
Tantos delirios y entusiasmo tanto!

Sin embargo el Honorable Pierro Soulé ha vuelto de Nicaragua, por via de la Habana, altamente satisfecho de la actual situacion de los bucaneros: está hechizado con el país y cual otro Pedro el Ermitaño va mi tocayo, el de los cascos á la gineta, á predicar otra cruzada contra la morisma de Centro-América.

La ocasion es propicia para los bucaneros: Buchanan, su gefe escogido, ha ganado las elecciones en Pensilvania y hasta los mismos contrarios del congresista de Ostende y Aquisgran dan por segura su victoria y calculan sobre las probabilidades del plan de campaña que llevará á cabo el compañero de Mr. Soulé, quien, sea dicho de paso, desempeñará la cartera del *Premier* en el gabinete. Dichosa era y siglos dichosos, á los que se dará el nombre de *dorados*, y en los que se ignorarán las palabras de *tuyo* y *mio*, y cuando para cojer un (sombrero de) panamá ó una cuba no será preciso sino quererlos cojer (*si possueris*) y usar el sombrero ó hartarse con el vino de la barrica!

El segundo ministro de Mr. Buchanan era George Law. Pero S. M. Don Dinero se ha retirado á la vida privada. Apesar de la partida de la compañía italiana para Boston (1) las puertas de la Academia de Música se abrieron el viérnes para una representacion del género bufo que causó mas carcajadas que ninguna otra ópera. A falta de mas hábiles actores George Law representó solo ante un público tan alegre como numeroso el papel de Don Bartolo en el "Barbero de Sevilla." George Law habia tratado de casarse con Rosina (La Presidencia) apoyado por Basilio (Los Know-Nothings). Fióse en cuerpo y alma al pillastre de Figaro (El *Herald*), que le hacia la barba y le quebraba los faroles mientras que el conde de Almaviva (Buchanan) le soplaba la pupila. D. Bartolo pensó que iba á conmover al público, pero solo sacó en limpio risas irónicas y esclamaciones picantes de esas con que la gente se desquita del cansancio que causa una peroracion fastidiosa.

Debató George por decinos adios. "George ha sido por mucho tiempo, dice el *Herald*, comentando su *début*, un gran contratista, un gran hombre de ferrocarriles, un gran propietario de vapores, un gran constructor de puentes, un gran millonario y mas que todo un gran *humbug*. . . . Hemos nosotros cometido un gran robo con este George Law. Abrimos la puerta de la casa de fieras políticas para presentárselo al pueblo sobre sus piés. Lo hemos adiestrado en toda especie de ejercicios, ya volviéndolo de un lado, ya del otro, ya enseñándole esta gracia, ya amaestrándolo en aquella otra; le hemos dado planes, ideas, máesimas, apotegmas y hasta de cuando en cuando un poquito de poesía. Mas á pesar de nuestros esfuerzos y del apoyo del ex-senador Wescott, de Silas Stilwell, de Charles Edward Lester y de otros buenos George Law ha resultado al fin un gran *humbug* y un político hazmereir. Como un novillo en un almacen de loza rompe cuanto alcanza. Sinceramente le deseamos que se vuelva á la vida privada y sea un buen vecino temeroso de Dios."

Al retirarse del mundo no nos ha dicho si va arrepentido, si vestirá la cogulla y dejará de *hacer la guerra por su cuenta*. El corresponsal habanero del *Enquirer* nos aclarará este misterio. *Pecase!*

Despejado así el campo por la fiera política que nos soltó, el *Herald* estamos mas espeditos para la batalla del 4 de noviembre y si nuestro sino es ser bucaneros bien nos habrá costado conseguirlo. Durante las tres últimas semanas se ha gastado probablemente en Pensilvania la suma de 3.000,000 de duros. Supónese que 6 ó 700,000 ha dado la democracia y el resto los republicanos y fremontistas, porque los Know nothings no han hecho sino tener la bolsa abierta y atrapando de unos y otros sin dárseles nada de nada. Estos pícaros "ignorantes" han estado muy ocupados en Pensilvania vendiendo sus sanhedrines á quien mas les paga en venta particular. Cuando no han podido encontrar así comprador se han puesto en remate. Hasta se asegura que ha habido casos en que han vendido el sanhedrin á dos partidos, embolsando á Fremont y á Buchanan los muy hijos de su patria. En los últimos quince días antes del 4 de noviembre se gastarán $5.000,000 para seguir la guerra en los estados del centro, donde se decidirá la victoria, y los "ignorantes" lo saben y están como el caiman con la boca abierta para que se les llene de moscas de oro.

A tan solemne argumento callan todos los demás y por eso ha desaparecido como por encanto la guerra de Kansas. Infame fué el ardid electoral, pero no por ello ménos cierto el uso que de él hicieron los partidos para ganar elecciones. Del nuevo territorio solamente tenemos la noticia de que en Plymouth fueron detenidos 250 emigrados, hombres, mujeres y niños que iban para establecerse en Kansas. El *marshall* Preston llevó á cabo el arresto con 700 hombres y 6 cañones. En el Norte se censura mucho esta medida del gobierno, atribuyéndola al plan que se dice tiene de hacer de Kansas un estado de esclavitud.

Cárlos Carpentier, único fugitivo de los que cometieron el robo de los 5.000,000 á Rothschild ha sido preso sin que en su captura haya tenido parte la sagacidad de la policía. Cierto es que ella lo ha perseguido con alma, vida y corazon, como que estaba puesta á precio su captura, y á precio de mil pesos, que es una California para cualquier policía de estos mal encarados que tenemos por aquí. Cierto es tambien que el astuto cajero de la Compañía del Norte hubo de escapar cierta vez entre los colchones de la cama donde yacía una mujer medio muerta. Pero la captura del hombre se debe á delaciones misteriosas. He aquí cómo:

Hace diez dias que una de las personas encargadas de dirigir la persecucion vió entrar en su casa á un desconocido de tipo puramente *yankee*.

—¿Quiere Vd. echar el guante á Carpentier? preguntó con la brusca sencillez de quien va á tratar de un negocio.

La pregunta era supérflua; pero como fué hecha tan exabrupto no supo el hombre qué contestar.

—Vamos á ver, volvió á decir el desconocido: ¿quiere Vd. echar el guante á Carpentier y al saco que trajo consigo? Puedo entregarle á Vd. una y otra presa; pero antes tenemos que entendernos.

Por supuesto que se entendieron.

Al dia siguiente desembarcaron tres hombres en Newburg, alquilaron un carruage y se internaron por las gargantas montuosas de los Highlands. A pocas millas aseguraron los caballos y se metieron por el monte hasta llegar á un raso donde habia un sembrado y una casa. Allí esperaron con mucha paciencia, sin perder de vista cuanto pasaba, hasta que á las cinco de la tarde se apareció un hombre vestido con traje de campesino que volvia de la pesca y se dirigia á la casa.

—El es! dijo uno de los del escondite á sus compañeros.

Ninguno se movió. El pescador entró en la casa con la mayor calma y los hombres misteriosos del bosque concentraron sobre ella toda su vigilancia.

A eso de las diez, cuando todas las luces se apagaron, salieron ellos con todo sigilo en direccion á la casa. Solo el perro que velaba de costumbre en el patio podia dar el alarma; pero el perro habia desaparecido misteriosamente. Llegaron pues sin obstáculos hasta el edificio y en sus dos estremos se pusieron dos de centinela mientras que el tercero llamó á la puerta.

El amo, medio dormido, vino á abrir.

—Donde está el francés! le preguntó con voz de mando la visita nocturna. Y sin esperar la respuesta que trataba de improvisar el campesino aterrado lo echa á un lado bruscamente, se lanza por la escalera, llega al primer piso, entra á un cuarto donde dormia el pescador y

—Levántese V., Mr. Carpentier, le dice agarrándolo por el brazo.

Carpentier despertó dando un grito de angustia que despedazaba el alma.

—Yo no soy Carpentier, trató de decir: me llamo Jorge Delaunay.

Algunas horas despues estaba en la cárcel con sus compañeros. Escusado es añadir que el desconocido de tipo puramente *yankee* desapareció despues de haber cobrado el precio de su *trabajo*.

Un episodio de esta prision es que Carpentier ha sido robado en la cárcel por un compañero de celda. Ladron que roba á otro ladron. . . .

En materia de robos y muertes podria escribir á Vds. largamente. Siempre están *rifa* en esta tierra dichosa. Pero ¿qué podré decir que no lean Vds. en las largas columnas que llevan los periódicos llenas de *murders*! Sí; añadiré lo mas sobresaliente. El gran financista de la calle de Wall, el correder falsificador que Vds. conocen, va de camino derecho á la inmortalidad. Los robos y falsificaciones hasta ahora descubiertos alcanzan á 573.000 *dollars*. Ahí verán Vds. si es buena pieza el tal Mr. Huntington!

De Lockport escriben que una tal Elizabeth Craig asó un niño vivo. No está loca la infame hembra. Ahorro á Vds. el horror de leer el suplicio que dió al ángel inocente (el cual por supuesto espiró á los pocos momentos) para referirles algo muy *yankee*.

Mr. King y su señora, dice el *Times* de Albany, vivian juntos en Kingston. La señora estuvo enferma algunas semanas y Mr. King temiendo que lo estuviese todo el invierno se puso á cortejar á una criada muy buena moza que tenia y se llama por mas señas Martina. A la señorita Martina le gustó la especie y el lúnes de la semana pasada le propuso á Mr. King que se la robase. —Como anillo en dedo, le contestó el amante; pero donde vamos? Ola! á Ohío; por el ferrocarril central, camino de Albany. Y salió la doncella (de labor) á hacer su lío y salieron ambos, dejando á la señora King en cama y á oscuras. Pararon en Buffalo y allí la señorita Martina se enamoró de un señorito llamado Cornelius, con quien se marchó sin decir palabra á Mr. King, y sin dejarle ni la ropa, que tenia con la saya en el mismo baul, ni el dinero, que puso con el suyo en el mismo bolsillo. King volvió á ser hombre de conciencia y pecador arrepentido volvió á la casa donde dejó á su esposa el dia anterior. Pero parece que eran ambos polos "de la misma pelea," porque Madamá se habia puesto buena, y, lo que es mas, se habia puesto en polvorosa con el dependiente de un almacen de mercería en Nueva-York llamado Jeffers. Sobre todo se habia llevado cuanto habia movible, menos una tetera rota y seis gatos malteses. Mr. King no pudo soportar tanta infamia y dejando á los gatos correr su suerte ha seguido á Nueva York para averiguar la de su cara mitad. Los policías Malloy y Clinton le acompañan en busca de la señora, por cuyo descubrimiento ha ofrecido $200. Si la encuentra Dios se la deje gozar. Amen.

De Vds. afmo.—PETER HICKS.

(1) *Courrier des Etats-Unis.*

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Madrid, 4 de octubre.

La *Gaceta* publica hoy el nuevo reglamento orgánico del cuerpo eclesiástico de la Armada. Por él se manda que dicho cuerpo se componga de un vicario general, que lo será el patriarca de las Indias, de tres tenientes de vicario que residirán en las cabezas de los departamentos, de siete capellanes de primera clase, 15 de segunda y 24 de tercera y 4 sacristanes.

Los capellanes de primera clase serán destinados á los hospitales y curatos de los arsenales, los de segunda á los cuerpos armados y tenencias de curatos y á veces á los buques, y los de tercera clase todos serán embarcados. Los primeros disfrutarán del sueldo de 7,000 rs. anuales, los segundos de 6,200 y los terceros de 4,800, y además los derechos de estola y todas las gracias que se concedan al cuerpo general de la Armada. El vicario general castrense será quien haga las propuestas para capellanes y S. M. los nombrará.

Las capellanías de tercera clase vacantes ó que vacaren se darán precisamente por oposicion y las de segunda y primera por rigoroso ascenso de antigüedad, para lo cual todos los años en el mes de noviembre se formará y rectificará el correspondiente escalafon. Para los retiros se abonarán siete años de estudios á los capellanes que obtengan su plaza por oposicion y cinco á los que no se hallen en este caso.

—El regente de la Audiencia de Sevilla es segun nuestras noticias la persona en quien el ministro de gracia y justicia ha delegado sus facultades para que autorice como notario mayor de los reinos las actas de la presentacion y bautismos del hijo ó hija que dé á luz la infanta Dª María Luisa Fernanda.

—Anoche á las nueve se celebró en palacio el convite con que S. M. se dignó obsequiar á los gefes de la guarnicion. Hallábanse tambien invitados al efecto las condesas de Lucena, de Paredes y de Reus, las marquesas de Novaliches y Almina, la Sra. del general Echagüe, la del gobernador militar, las duquesas de Bailen y viuda de Alba, la dama de servicio, el gentil hombre de S. M. conde de Motezuma, el general Fitor, el ayudante de servicio de S. M. el rey brigadier Barcáiztegui, los generales marqués del Duero, Zavala, conde de Reus, San Miguel, Armero y Pavía, los directores de las armas, el oficial de guardia de alabarderos, el gentil hombre del interior al servicio de S. M. y otros personajes que no recordamos en este momento.

Ademas de este obsequio á los gefes de la guarnicion la Reina ha querido dar un testimonio de su aprecio á las demás clases de que aquella se compone mandando distribuir dos reales á cada soldado, 4 á cada cabo y 10 á los sargentos y cigarros á los oficiales.

Hoy se verificará un convite á que están convidadas las mismas personas.

—Van adelantando los trabajos de estudio y trazado de la línea del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, pues la seccion de ausiliares de Calaf se ha acercado á Cervera, desde la cual se estienden ya iguales trabajos hácia Tárrega.

—En las *Hojas Autógrafas* de ayer se lee lo siguiente:

"La campana *Tomasa* de la catedral de Barcelona anunció á las siete de la mañana del 30 que el vigía habia divisado al vapor *Vico*, en que se esperaba al Sr. obispo de aquella diócesis, y á las nueve confirmaron aquellas noticias las salvas del *Pelayo* y las campanas de todas las iglesias de la capital, que saludaban al prelado, que penetraba ya por las puertas del mar. Oportunamente se habian dirijido al muelle y sitio en que debia desembarcar S. E. la magnífica carro

miento de cartas-planos y han sido nombrados caballeros de la órden de Isabel la Católica, los alféreces de navío D. Serafin Aubarede y D. Manuel Gonzalez Roldan, que á las órdenes del señor Montero han formado parte de la comision hidrográfica de aquel mar.

—Parece que no ha sido admitida la renuncia que ha presentado el brigadier de la Armada don José de Ibarra, de la comandancia general del apostadero de Filipinas en reemplazo del Sr. Acha que falleció ejerciendo aquel cargo.

—Ha llegado á Madrid el señor D. Manuel Bertran de Lis.

—El importe de las fincas desamortizadas hasta el dia 30 de setiembre último asciende á la cantidad de reales vellon 766.138.493'41 y el de los censos redimidos á rs. vn. 186,829.040'76.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *Redactor*:

Temblor de tierra.—El domingo 26 de octubre á las once y media de la noche se sintió un temblor de tierra de un largo trueno y corta pero mas que sensible oscilacion. Este es el tercer temblor de tierra que ha habido en este mes, pero no los hemos anunciado por haber sido muy pequeños. Los otros dos ocurrieron de las diez á las once de la noche.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Fomento*:

Fallecimiento.—A las 8½ de la mañana de hoy han sido conducidos al cementerio general los restos mortales del malogrado y apreciable jóven D. Antonio Vidal Abreu. Seguia al féretro un numeroso y lucido acompañamiento que sentia sinceramente la prematura muerte del amigo á quien rendia el último homenaje.

SAGUA LA GRANDE.—Dice la *Hoja*:

Cementerio.—Hubo un tiempo, y no lejano por cierto, en que todo nuestro orgullo, nuestra distraccion, nuestras familiares tertulias y hasta nuestras miradas se consagraban á la hermosa vista del cementerio, al bello panorama de su dilatado paseo y circulares glorietas. Mas hoy, relegado al olvido mas completo, desgraciadamente representa un aspecto lúgubre y sombrío cuya gravedad entristece y oprime la imaginacion. El frónti de aquel venerado lugar se desmorona y se deterioran sus paredes: los bancos de sus glorietas se hallan arruinados y tronchados sus árboles y limoneros. Aquellas anchas, rectas y alisadas calles no existen ya. La mano destructora del hombre sin temor y sin fé ha impreso en ellas hondos surcos. Convertir en camino general aquel respetable recinto es un crímen. Tamaños desmanes deben ser, como creemos que lo serán, severamente castigados. Aun tenemos esperanzas, porque creemos que el Sr. Teniente Gobernador tan pronto como pueda desahogarse de los infinitos trabajos que le rodean tendrá su diligente mano sobre una obra que tan imperiosamente reclama su proteccion.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana juéves en la iglesia de la Salud de 11 á 12 del dia.

Aclimatacion de animales.—Mr. Eugenio Roehn, viajero naturalista que ha traído á nuestras playas el rebaño de llamas de que hemos dado noticia á nuestros lectores, nos ha dirigido una comunicacion en que se confirma cuanto acerca de los intentos de aclimatacion de esos animales verificados por otras naciones dijimos en uno de nuestros anteriores números. Segun el mismo Mr. Roehn la Francia, la Inglaterra, la Alemania y los Estados-Unidos de América se han ocupado muchas veces de la utilidad é importancia de la aclimatacion de los llamas en sus respectivos países; pero todo se ha limitado á la importacion de algunos individuos de esa raza repartidos en los jardines de los museos como objetos de curiosidad. La Junta de Fomento de la Habana ha comprendido de otro modo su mision; ha querido hacer un ensayo serio en grande escala, ensayo que es muy probable sea coronado del mejor éxito bajo el punto de vista de la procreacion. Por órden de nuestro digno y Escmo. Sr. Capitan General D. José Gutierrez de la Concha el naturalista viajero francés Mr. Eugenio Roehn partió á buscar en las cordilleras de los Andes esos útiles animales y á pesar de las mayores dificultades y peligros de toda suerte ha desembarcado en los muelles de la Habana por medio del vapor americano *Granada* 89 llamas. Este es el primer rebaño numeroso que ha salido de los mares del Sur y esperamos que en corto número de años podrá surtir á Europa de una especie que tantas ventajas proporciona.

Si no estamos mal informados Mr. Eugenio Roehn debe emprender muy en breve un nuevo viaje para traer á nuestra isla otros animales no menos útiles, entre los que se cuenta el tapir, cuya aclimatacion en Cuba parece fácil y de grande interés para los agricultores.

Revista musical.—Este interesante publicacion ha repartido su entrega 9ª que en nada desmerece de las anteriormente publicadas. Contiene varios curiosos artículos musicales biografías y noticias de artistas célebres, una polka mazurca sobre temas de *La Hija del Regimiento*, una varsoviana y una litografía que representa la fachada del órgano destinado á la catedral de Murcia, construido en la fábrica de los Sres. Merklin y Schüze.

El Mensajero.—Esta publicacion, suscesora del *Reflejo*, ha repartido su primera entrega.

Juramento.—Lo ha prestado ante la Real Audiencia Pretorial en el dia de ayer el Lcdo. D. Francisco Campos para desempeñar en administracion uno de los oficios de escribano público de la ciudad de Bejucal.

Concierto.—Asistió una escogida concurrencia al que anoche se verificó en casa del Sr. Morejon y se cantaron las siguientes piezas: Terceto de "Los dos Figaros" por las señoras Caranti, Ruiz y Ritter. Aria de "Hernani" por el Sr. Penton. Duo del "Stabat" de Rosini por las Sras. Caranti y Vita. Duo de "La Favorita" por la señora Ritter y el Sr. García. Terceto y cuarteto de "Foscari" por la Sra. Caranti y los Sres. Campamar, Mayans y García. Variaciones de "Ipermestra" por la Sra. Ruiz. Aria de "María di Rohan" por la Sra. Caranti. Romanza de la "Schiava" por la Srita. Vita. Duo de María de Padilla por las señoras Caranti y Vita. Cuarteto de "Rigoletto" por las Sras. Caranti y Vita y los Sres. Campamar y Mayans.

La Bolanchera.—Delicadas pollas y amables pollos: El correo acaba de traer la noticia del brillante baile dado en la villa Eugenia por el Emperador y la Emperatriz de Francia á SS. AA. la infanta de España y el príncipe de Baviera. En ese magnífico sarao se ha sustituido al Cotillon el antiguo, el memorable baile de *in illo témpore* llamado "La Bolanchera". Aceptado en tan altas regiones su nueva fortuna está hecha: la "Bolanchera" se bailará muy pronto en toda Europa y por consiguiente no tardaremos en verla propagada por nuestros países tropicales. ¿Que pensais hacer, hermosas niñas? ¿No ensayareis alguno que otro paso? Pero es el asunto que los *pollos* no sirven para daros lecciones de "Bolanchera." Lo ignoran completamente. El recuerdo de este baile es propiedad esclusiva de los *gallos* y de los gallos con espolones muy crecidos. Haced esta pregunta á los cortelutianos de vuestras casas: —Señor D. Fulano, ¿bailaba V. cuando se publicó el Estatuto? —Como el interpelado diga que sí es seguro que nuestro hombre sabe "La "Bolanchera." Entonces.... ya sabeis vosotras como conquistarlo para que os enseñe.

Entre bobos anda el juego.—Hace algunos dias que cierto caballero muy conocido por lo muy desarreglados que tiene sus asuntos se presentó en casa de un capitalista diciéndole:

—Caballero, os sorprenderá que no teniendo el honor de conoceros venga á rogaros que me presteis 200 pesos.

—Caballero, contestó el capitalista, mas os sorprenderia todavía que teniendo yo el honor de conoceros os prestase esa cantidad.

Conato de suicidio.—Parece que un aprendiz de una tabaquería situada en la calle de Dragones se tragó en la noche de antes de ayer una cantidad de fósforos con el objeto de enviarse al otro mundo. Afortunadamente se le administraron á tiempo los socorros necesarios, gracias á los cuales no logró consumar el hecho.

Malas.—Las han sufrido muchos vecinos por arrojar aguas sucias á la calle. Con este motivo recordamos á los habitantes aquel refran que dice: "Cuando las barbas de tu vecino veas pelar &c."

El teatro y el público.—He aquí dos cosas que hacen muy bien juntas, que en todas partes se trata siempre de mantener en íntimo contacto, y que sin embargo se hallan en completa divergencia en nuestra capital desde hace bastante tiempo. En todo país, cualquiera que sea su grado de ilustracion, una empresa que alquila un teatro y contrata una compañía procura naturalmente ofrecer al público espectáculos que esciten su atencion, y que atraigan concurrencia al coliseo, puesto que es una verdad de Pero-Grullo que en eso consisten las ganancias de la empresa. Pero en nuestra capital no sucede así: al ver la coleccion de funciones que de algun tiempo á esta parte se nos viene ofreciendo, y que ha logrado desamparar las lunetas de los coliseos, cualquiera diria que nuestras empresas están jugando al *gana-pierde*. El teatro de Villanueva, que habia entrado por el buen camino de presentar novedades, y que vió sus localidades llenas con las diferentes representaciones de la *Redoma Encantada*, ha vuelto grupas, dado de baja á sus *encantamentos*, cerrado sus escotillones y disuelto la cohorte de brujos y brujas. Dijose que en el teatro de Tacon iba á ponerse en escena aquella produccion de Hartzenbusch y otra del mismo autor no menos célebre que la primera; pero hasta ahora los aficionados han tenido que contentarse con digerir varias dósis de *Tio Caniyitas* y algunas raciones de otras zarzuelas rancias.

Y sin embargo con el objeto de que el público tuviera diversiones dignas de él la compañía de zarzuela llegada de Méjico contrajo solemne matrimonio con la dramática cesistente en esta capital, llevando por dote "de la una parte y de la otra", un cuerpo coreográfico, proyectos y otros bienes inmuebles. Los nuevos esposos repartieron sus papeletas de dar parte y recibieron las visitas de los amigos: todos esperaban grandes cosas de esta union; pero hasta la presente la conyugal pareja solo ha dado á luz algunos hijos raquíticos y enfermizos cuyo bautismo se ha verificado sin ostentacion ninguna y á cuyo padrino no se atrevian los concurrentes á pedir ni siquiera el *medio* de ordenanza. ¿Será que la luna de miel no les deja tiempo sino para pensar en las dulzuras del consorcio? Nosotros les aconsejaríamos que aprovecharan la buena disposicion del público antes que otros mas diligentes vengan á esplotarla.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—Santos Leonardo, abad y confesor, y Severo, obispo y mártir.—Francia vió cuna al primero y fué descendiente de familia distinguida. Hizo su carrera literaria bajo el magisterio del obispo San Remigio, tuvo gran caridad con los pobres, especialmente con los encarcelados, y procuró tambien por cuantos medios pudo la conversion de los gentiles. Edificó un monasterio bajo la regla de San Benito y despues de haber pasado algunos años en un desierto murió en el Señor el año de 559. El otro nació en Barcelona y en su juventud era ya distinguido entre el clero por su doctrina y el candor de sus costumbres. Habiendo vacado la sede episcopal por eleccion general fué elevado á ella. En esta dignidad respiraba con toda entereza de aquel celo santo tan necesario para la Iglesia. Su principal ocupacion era predicar incesantemente al pueblo, alentando á la constancia de la fé y al amor mútuo que tiene á Dios por mi objeto, á fin de que no llegase nunca á romperse entre sus ovejas la cadena de la caridad que mantiene á todos los fieles con Jesucristo. Pero no descuidaba por esto su propia santificacion la oracion, la contemplacion y la penitencia eran sus mas salvosos cimientos, y en fin, sudando por derramar su sangre por amor á Jesucristo, tanto pecó en conseguirlo, porque cuando supo la llegada del presidente Daciano se le presentó y en seguida le puso con Eusterio y cuatro sacerdotes que lo acompañaban, y todos seis murieron martirizados.

Se cita hoy á los Santos Félix, en conmemoracion de diez cristianos, todos mártires, Atica, Vinico e Irudo, abad, y otro Félix, monje y confesor.

FIESTAS EL VIERNES.—*Misas solemnes.*—En San Isidro el Señor de la Sana y la del Sacramento á las 7½ en la Catedral, en Belen á las 8½ y la primera de oracion. Presidirá la misa de la hora de nona en el Sagrario de dicho templo á las 7 y en Regla de 7½ á 8 el Señor de la Buena Muerte en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje en la T. O. de San Francisco á la Sangre de Cristo en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias en Pauta y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula á las 7; en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7½ á 8 en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Perdon á las 7.

Espíritu Santo.—Misa solemne de requiem, responso y novena á las 7½ á las 9 de la tarde rosario, vigilia, novena sacramental, sermon, *lamento*, sermon por el Pbro. D. Agustin Prats sobre la pena del remordimiento al recuerdo de la facilidad con que pudieron evitarla, cánticos y responso.

San Nicolás.—Misa solemne de requiem, responso, novena á las 7½ y á las 9 de la tarde rosario, vigilia, novena sacramental, sermon, cántico y responso.

Ánimas Benditas.—Dia 7 de octubre. Corresponde á la Nuestra Señora de los Dolores en Santa Clara y en el Santo Angel, privilegiada en uno y otro templo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—Hombres.

Existencia de enfermos el 1 de noviembre	258	263
Entrados durante dicho mes	5	
Salidos	3	5
Muertos	2	
Existencia de enfermos el 1º de noviembre	256	245
Entrados durante dicho mes. De mujeres	1	
Entrados durante dicho mes. De hombres	187	
Salidos	187	253
Muertos	6	
Existencia el 1º de noviembre. De cirugía	92	210
Existencia el 1º de noviembre. De medicina	118	

Movimiento del estado hospital en el mes próximo pasado.

Existencia de enfermos el dia 1º de octubre, por la mañana	184	528
Entrados durante dicho mes	339	
Salidos	247	333
Muertos	66	
Existencia el 1º de noviembre. De cirugía	92	210
Existencia el 1º de noviembre. De medicina	118	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—Hombres.

Existencia de enfermos el 1 de noviembre	165	198
Entradas durante dicho dia	33	
Salidas	0	0
Muertos	0	
Existencia el 1º de noviembre por la mañana		198

Movimiento del estado hospital en el mes próximo pasado.

Existencia de enfermos el 1º de octubre, por la mañana	92	170
Entradas durante dicho mes	79	
Salidas	32	62
Muertos	30	
Existencia el 1º de noviembre por la mañana		198

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y procedencias en ambos rastros el dia 4 de noviembre.

Ganado benefic. Cabs.	Nacional	Matanza	Gallegos	Peso. a	Peso. lb	Precios por arroba en reales sencillos	Entrados para el dia.
Toros	105			1701	..	25	11
Bueyes	4			87	6	18	
Terneros	25			181	9	21	
Cerdos	157	26	101	456	10	38 P	962
Carneros	21			30	11	36 28	115
Totales	382	26	101	2410	11		1121

REMITIDOS.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Habiendo sido de nuestro celebérrimo amigo D. Serafin Portocarrero el mejor de lo cabalgando al aire en la sajaradejo el excelente del domingo, al usamar su diestro corporeo la jinetada Cuba.

Si quis dixerit qui ego non sum discipulum meijor ab las Ginethiarum vatis magnum. Anathema sit.

Si alguno dijere que yo no soy el discípulo mas aventajado de las musas Ginethianas: le arrimo un lanzazo que le deja patitieso.

Gonzalez Llanos.

Salve! Severo Portas, caro amigo:
Llegó por fin de tu natal el dia,
Asisado para nos: pues que contigo
Del famósico afan nuestra barriga

Esperamos sacar, que como un higo
No colambre, sino paso, nos obliga
A suplicarte en versos Ginethianos
Deseria panza Asinica y de Llanos

De gallinas, de pollos y pichones,
Y sus dientes pavos bien trufados
Adobados con salsa de jamones,
Y aunque asnalos tambien buenos asados.

Sazonados con zumo de limones,
De jerezana orquesta acompañados,
Juntos han de bailar allí en tu mesa
La danzita que mas nos embelesa.

F. G. LL.—M. A.

LICEO DE LA HABANA.

Movimiento de sus fondos en el próximo pasado mes.

CARGO.

	Ps.	Rs.
Por saldo anterior, cuotas de socios bajo todos conceptos y productos de la cantina, billar &c.	1576	„
Total	1576	„

DATA.

Por casa, alumbrado y sueldos de dependientes	595	4
Por gastos de las funciones, incluyendo el costo en los ensayos	231	
Por id. menores y estraordinarios del instituto	102	3
Por lo satisfecho á cuenta del alcance pendiente	161	4
Total	1091	3

BALANCE.

Cargo	1576	„
Data	1091	3
Saldo á favor del Liceo..$	484	5

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios, quienes si gustan enterarse de mas pormenores podrán servirse pasar á secretaria, donde estará de manifiesto la cuenta documentada, segun lo previene el reglamento de contabilidad. Habana 3 de noviembre de 1856.—El contador, *Joaquin Fabre.*—El tesorero, *Ramon Pagés y Asuarez.* 3-5

Contaduría del Monte de Piedad.

El sábado 8 del presente mes se rematarán en pública subasta todas las alhajas cumplidas hasta 18 del mes de octubre próximo pasado, segun el anuncio pormenor publicado en la Gaceta del dia 23 del mes último y ahora se repite para como cimiento de los dueños de ellas y del público en general. Habana 3 de noviembre de 1856.—P. A. D. S. C.—José Ramon Crespillo. 3-4

Sociedad Artística y Literaria
DE COLON.

Programa de las funciones que dará este Instituto en el presente mes.

Miércoles 5.—Funcion dramática.
Domingo 9.—Idem (estraordinaria) á favor de la Asociacion de beneficencia domiciliaria.
Miércoles 12.—Funcion dramática.
Domingo 16.—Baile de máscaras. (Estraordinaria) á favor de los fondos del Instituto.
Miércoles 19.—Funcion mista en celebridad de los dias de la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.).
Idem 26.—Funcion dramática.
Habana y noviembre 3 de 1856.—Eusebio L. Perez, secretario. 3-4

La fiesta de Ntra. Sra. de la Caridad,

que para los dias 8 y 9 del corriente tenian anunciada en el pueblo de Madruga, se ha tenido que transferir para mas adelante por causas imprevistas é irremediables: lo que se pone en conocimiento del público para que aquellas personas que tuvieren determinado asistir lo hagan tan luego como salga nuevo aviso. 3-5

TRIBUNALES.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero don José Peligero de Lama, á consecuencia del concurso de doña Teresa Soña Ford, está mandado que por treinta dias consecutivos del Diario de la Marina se publiquen las proposiciones de compra que don Vicente Querol hace del ingenio Retribucion, en la forma siguiente.—Primero: que don Vicente Querol, vecino y hacendado de Matanzas, se subrogue en lugar de los herederos de la Sra. Ford; adquiere para sí el ingenio Retribucion con todas sus tierras, sus cierros, sus fábricas, sus animales, maquinas, trenes, slomares y demás anexidades: *recomiendo no no reconozco* ninas y cada una de las responsabilidades que por cualquier título é razon afectan al referido ingenio Retribucion, y se obliga á satisfacerlas con la preferencia que está ya determinado. Segundo: atendiendo al mal estado del ingenio y á los crecidos desembolsos que han de hacerse por Querol, goza á este el beneficio de dos años muertos, y hará la primera entrega de trescientas cajas de azúcar santida en septiembre del año de cincuenta y ocho, é igual número de cajas y con las mismas condiciones en el mismo mes de los siguientes años, hasta dejar cubiertas sus responsabilidades. Tercero: el precio en que adquiera don Vicente Querol el ingenio Retribucion será el que resulte de la suma de las responsabilidades que afecten el fundo y el del alcance que tengan los herederos de la Ford con este carácter.—Cuarto: el comprador adquirirá el dominio del fundo en la misma propiedad que haya las entregas de las 300 cajas anuales y faltando á estas ecibiciones será egecutado sin que se le admita escepcion alguna, á cuyo efecto queda hipotecado el ingenio con todas sus anexidades, de lo que se tomara razon en las oficinas de Cárdenas y de esta capital.—Quinto: los herederos de la Sra. Ford en virtud de este contrato quedan libres de todas responsabilidad, sin que ninguno de los mencionados pueda ecsigirles cosa alguna.—Sesto: teniendo presente que hay créditos por liquidar, los herederos de la Ford entregarán á don Vicente Querol los documentos y papeles que este necesite para la liquidacion de aquellos, y le darán las instrucciones que fuesen indispensables.—Septimo.—Las responsabilidades á que se constituye Querol por propiedad del ingenio son las que resulten á cargo de la Sra. Ford, las cantidades que está llegando á doña Teresa Montenegro, á don Fernandino Ruiñ y á la parda Isabel Montenegro, y como mas arriba dijo y le que eleanzaseen los herederos de la Ford por herencia de esta.—Advirtiendo que en la junta celebrada en diez y seis de enero del presente año, entre otras cosas, se acordó lo siguiente.—Primero que la alcabala que se causare en esta negocio es á cargo del comprador, cuyo pago en efectivo ó moratoria que obtenga habrá de acreditar en esta actuacion.—Segundo: que el artículo cuarto del precitado pliego de proposiciones de compra se entenderá, que Querol adquirirá el dominio del fundo en la propiedad de las entidades que vienen exhibiendo, y que [illegible] como lo dicen ambos artículos é intra de los plazos en los hipotecados la cantidad de los plazos de su entrega que vayan vigentes, en la forma en dicho artículo.—Tercero: que el artículo octavo del referido pliego se tendrá por concedido y en su lugar se entenderá que D. Vicente Querol se compromete á satisfacer con el veinte y cinco por ciento en favor de los cuidados interesados en el quebranto de dos alcabalas y demás principales, bien entendido de que la partida del ganado se adquirirá en la decimoseptima de los ingenios, y que el ganado que se ha de [illegible] y que las de Ruiñ Hernandez en las mismas condiciones las satisfará en 1858 que es la que por el pliego, para la primera exhibicion por cuenta del propio de la Sra. Ford, [illegible] 3 de octubre de 1856.—*Rafael Trujillo.* 3-5 oct.

En el Cabildo ordinario que el Excmo. Ayuntamiento celebró este dia, participó de título provisional que el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General se ha servido expedir á favor de don Eduardo Sá, para desempeñar el oficio de procurador público de causas perdidas de esta ciudad, durante la minor edad del propietario don Juan Manuel de Moya y Fernandez y habiendo hecho constar el interesado que ha sido examinado y aprobado y cumplido el correspondiente [illegible] de ley ante S. A. la Real Audiencia Pretorial, se acordó la toma de razon y que hecho á los anuncios de costumbre se le devuelva el original. Habana y octubre 31 de 1856.—Lic. Francisco Fuquer. 3-4

AVISOS.

D. DOMINGO J. CARTAYA,

Doctor, médico cirujano de la facultad de París, é incorporado [illegible] en la Real Universidad, ofrece sus servicios al público [illegible] todos los ramos de su profesion, con [illegible] en la enfermedad de ojos y sus [illegible] Habana [illegible] su morada, calle de Paula n. 117. 6 mo-21S.

D. J. R. RIGUAL,

Médico cirujano [illegible] de la facultad de París, [illegible] por el estilo moderno S. A. [illegible] y ofrece sus servicios en [illegible] Habana [illegible] Cuba, [illegible] Habana [illegible] Rodríguez, [illegible] Galiano y Aguila. 30-30.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora de dia ó de la noche: habla castellano, inglés, francés y alemán: su calle del Consulado n. 45. 30-210

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora de dia ó de la noche: habla castellano, inglés, francés y alemán: su calle del Consulado n. 45. 30-210

COMADRONA EXAMINADA

EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, doña Catalina Hernandez, se ofrece en su facultad. Tiene su morada en la casa del Sr. Lido, en medicina y cirugía don Antonio Appiguani, calle de Neptuno n. 59. 30-30

DR. COOPAT,
DENTISTA.

Participa al público haber mudado su consulto de la calle del Obispo n. 57 á la de la Amistad n. 150, entre las de San José y Crimina. 63-17Sbre

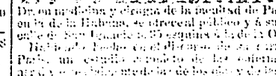

AVISO NUEVO.
INTERESANTE AL PUBLICO.

En los años de la dentista inglesa, calle de la Habana n. 40 entre á la de la Obra pia.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y á una numerosa clientela, la vuelta de los Estados-Unidos [illegible] de dientes y tubos los adelantos en esta arte y ofrece sus servicios con el acostumbrada lisura, decencia y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden ahora un ensayo de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas; las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad:

Se vende oro batido por los dentistas lo mas puro. 30-180

DR. C. BRODY,
QUIROPEDISTA,

Calle de Dragones número veinte y siete. 30-14 O

DON F. J. MILANES
CIRUJANO DENTISTA,

participa á su numerosa clientela y al público en general estar enteramente restablecido de su enfermedad. Por lo tanto vuelve á compartir en todo lo concerniente á su facultad, segun lo tiene acreditado, en su antigua morada, calle de Neptuno n. 29. 31-15 oc

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Antiguo y siempre conocido en la calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza, no ofrece en su facultad á sus amigos y al público en general. Año-14 mzo.

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas. 30-30-O.

INGLES.

B. A. Spalding, natural de los Estados-Unidos, profesor de inglés, latin y francés sigue dando lecciones en su morada y en casas particulares. Los que quieran pueden aprender otros ramos siempre practicando el inglés: calle de la Lamparilla n. 85. 10-28 O

Calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.

Los mismos ramos, condiciones y garantías que en las demás academias. 30-8 O

EL MONSERRATE,

SITO A LAS PUERTAS DEL MISMO NOMBRE.

Reformado completamente este ESTABLO ofrece al público en alquiler para uso particular y con amagos á una moderada tarifa elegantes quitrines y tilburis de todas clases y buenos caballos de sillas. Se hacen ajustes de todas especies á precios convencionales, y en cuanto á buen servicio el público notará bien pronto el esmero con que se procura.

MONSERRATE LIVERY-STABLES.—Opposite the Monserrate Gates, between O-Reilly and Obispo streets.—Superior Cuban and American carriages and Saddle horses to let.

ECURIES DE MONSERRATE.—En face de la barriere de Monserrate.—Voitures de Remise et Chéveaux á louer

EL SIGLO,

Establo de carruajes y caballos de lujo para alquiler particular á precios ínfimos, (calle del Empedrado número 65, plazuela de San Juan de Dios).

¡ALQUILERES POR HORAS!
TARIFA.

Carruages con un caballo.

Por un quitrin de primera con arreo y libren correspondientes á cualquiera hora entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche, y hasta cumplidas tres horas desde su salida del establo	$ 3—„
Por cada hora mas hasta la devolucion del mismo en el establo	„—1
Por un quitrin de segunda, con iguales condiciones, las tres primeras horas	2—1
Por cada hora de exceso hasta su devolucion	„—1

Carruages con pareja.

Por un quitrin de segunda con arreo y libren correspondientes, las tres primeras horas	$ 4—2
Por cada hora de exceso	„—6

Caballos de silla.

Por un caballo para paseo por las tres primeras horas	$ 3—„
Por cada hora de exceso	„—1

NOTAS.

Primera.—Se facilitará paje aparado y con hermosa jarra de plata para bautismos á precios convencionales.

Segunda.—El pago de los alquileres se hará adelantado por las tres primeras horas, ó por las porque se compromete desde luego el carruage, y á cada individuo que alquile se le entregará una papeleta especificando á la hora que sale el carruage del establo para simplificar así la liquidacion de las horas de exceso si hubiere á ello lugar.

Tercera.—Para conducir pasageros al ferro-carril ó recogerlos á la llegada del tren, para bailes, bañes ó cualquiera otro objeto especial á horas extraordinarias, se facilitarán carruages á precios equitativos.

Cuarta.—Los carruages con un caballo no pueden pasar del Cerro, iglesia de Jesus del Monte, Luyanó ó Regla, y si quienes los ocupan obligan al cchero á pasar de los citados puntos pagarán el alquiler lo mismo que si llevaran pareja, reservándo además cualquier daño que por este motivo se ocasione.

Quinta.—Los carruages con pareja no podrán pasar de Marianao, Arroyo-Naranjo, San Francisco de Paula y Guanabacoa: esto se entiende por los precios señalados en la tarifa. Si alguna persona necesitare carruage para cualquier otro punto de la isla, se pondrá previamente de acuerdo con el encargado del establo.

Los nuevos dueños de la antigua fonda situada en la calle de la Reina n. 11, esquina á la del Aguila, tienen el honor de anunciar al público haber reformado su establecimiento con notables mejoras, y que en lo sucesivo se hallará constantemente surtida de los artículos de mas gusto. Tambien se espenderá leche en el mismo establecimiento, en el concepto de que será pura y bien acondicionada. 4-5

APARATO
PARA IMPEDIR LAS INCRUSTACIONES

y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor.

D. TOMAS HARRISON, inventor de tan útil aparato con privilegio exclusivo, pone en conocimiento del público que ha nombrado á *D. Carlos R. Wadsen* agente para su venta en toda la isla, á escepcion de Trinidad y Cienfuegos, y á los Sres. Keen y Cº como tales encargados para otros puntos.—Los dueños, pues, pueden acudir de dichos agentes ó á las mencionadas casas y proveerse de dicho aparato, seguros de que no se arrepentirán, pues es todo ventajas y ningun sacrificio: se pondrá en el decir, mas gastos, cualquiera que sea.

Vaya en [illegible] de la importancia del invento á que se hace referencia, hacemos que tome en consideracion el siguiente informe:

"Administracion general de la Compañía de carruajes de hierro de la Habana.—D. Tomas Harrison, inventor de un aparato para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor, por el cual ha obtenido patente del Gobierno Superior de la Isla, ha vendido á esta Compañía el derecho de usarlo en sus máquinas, despues de haberlo probado en una de ellas con el éxito mas satisfactorio. Y para que pueda hacerlo constar, le doy este atestado. Habana y octubre 6 de 1856.—Firmado.—José Antonio Echeverría." 2m.-9oct.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial compuesto en las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y exacto en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios extranjeros &c. en 30 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 4 y ALEMAN en 8 por el acreditado método oral de Palmer, quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto y bien en la de la Obrapia n. 119, Revero-House, frente á Mary y compañía. 29-30 O

LA PROTECTORA
Compañía general cubana de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS,

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO SUPERIOR DE ESTA ISLA DE 25 DE NOVIEMBRE

DIRECTOR GENERAL
D. JOSE MARIA MORALES.

LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL PLAZA VIEJA, PORTAL DEL ROSARIO, Nº 85.

1 O.

APARATO
PARA IMPEDIR LAS INCRUSTACIONES

y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor.

D. CIRILO R. WOOLSON participa á las personas que deseen proveerse de dicho utilísimo aparato que está autorizado legítimamente para su venta.

El inteno *Wolson*, como agente de los Sres. *Harrison Loring*, de Boston, tiene en venta dos *máquinas horizontales de vapor para ingenio*, de las circunstancias siguientes: cilindro de diez y seis pulgadas, cuatro piés de golpe, tambores de seis piés de largo para trénica pulgadas de diámetro, grifos y palá en proporcion, y catalina de diez y ocho piés de diámetro. El precio de cada una de estas máquinas es de ocho mil pesos en el mercado de Boston, pudiendo hacerse su embarque al mes de hecho el pedido en esta ciudad.

Darán razon el Sr. D. Juan Hernandez, en la calle del Inquisidor n. 36. 2m.-9oct.

LA PROPIETARIA,
Compañía de seguros mútuos sobre alquileres de casas,

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta Isla en 4 de setiembre de 1856.

DIRECCION.

Calle de la Amargura n. 79 entre Cuba y San Ignacio, donde se darán gratis los Estatutos de la compañía á los que los soliciten.—Francisco P. Rodriguez 66-7St

FLORISTA.

Una señora que hace muchos años se ocupa en dar lecciones de flores, y que tambien las enseña fin de venta, se ofrece á las señoras directoras de colegios. Pasará á ellos siempre que la soliciten con el objeto de instruir á sus alumnas. Tambien dará lecciones en casas particulares por m. precio moderado y cumplirá con esactitud toda clase de pedidos que en dicho arte se dignen hacerle.

NOTA.—Los modelos los proporcionará á un precio muy ínfimo la misma señora: vive en la calle de los Oficios n. 3 frente la alamedad de Paula. 15-24

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

Sociedad de seguros mútuos sobre la vida.

La inspeccion de esta sociedad ha dado cuenta al consejo de vigilancia de la Habana de las ecsistencias hechas del 19 de octubre próximo pasado hasta el 1º del corriente y de la recaudacion de los fondos de los nuevos suscritores, el todo remitido á Madrid á la direccion.—*M. J. Nussy.* 4-2

ACADEMIA DE COMERCIO DE P. CASTILLA

Establecida en el Liceo de la Grande Antilla, calle del Inquisidor n. 26, desde las 6 de la tarde en adelante todos los dias menos los festivos.

RAMOS.

Escritura española, inglesa, y redonda para encabecionimientos.
Lectura á los que la necesiten.
Teneduría de libros por partida doble y simple.
Aritmética y contabilidad mercantil, comprendiendo el sistema métrico decimal y las cuentas corrientes con interés ó sin él.
Geografía y nociones de derecho comercial.
Gramática española, inglesa y francesa.
Los precios serán convencionales segun las horas que se empleen ó ramos que se aprendan. En el mismo establecimiento sigue abierta la matrícula de internos, medios y esternos para recibir la instruccion mas completa durante el dia. 30-19-O

J. M. CASIS.
Profesor de inglés y francés.

Se ofrece á enseñar ambos idiomas por los métodos mas acreditados; asimismo ofrece sus servicios en general á los padres que deseen dar á sus hijos una esmerada educacion.

Impondrán de

Uno ó dos caballos ó yeguas grandes, con preferencia del país, maestros de coches: se solicita en el Establo de Monserrate.

Se toman en alquiler caballos: se toman de parejas en el establo del Monserrate, frente á las puertas del mismo nombre y en el Siglo, plazuela de San Juan de Dios.

Una señora sola, española ó francesa, de 30 ó 40 años, para aya ó maestra de unas niñas fuera de esta capital. La que reuna informes satisfactorios y personas que la abonen ocurra á la calle de la Amargura n. 76. 27 ag.

Esclavos de ambos sexos se compran desde la edad de 5 hasta la de 40 años, sin intervencion de tercero: calle del Campanario n. 10, hacia el mar. 30-23-O

Alquilar una negrita de 14 á 16 años, para cuidar un niño: calle de las Virtudes n. 108 entre Campanario y Perseverancia, desde las 8 en adelante. 8-23

Un jóven español de 27 años de edad, que sabe leer, escribir y contar con perfeccion, desea destinarse en un mayordomía en el campo ó en la ciudad, ó en casa para dependiente de tienda, cochero para un barco ó casa particular que tenga una corta familia, tiene personas que respondan de su conducta: calle del Empedrado fonda de la Alianza n. 41 impondrán. 5-2

Un médico para un ingenio en la jurisdiccion de Sagua la Grande: en la casa n. 8 calle de la Obra-pia de 10 á 12 de la mañana informarán. 4-1

Colocacion en una tienda ó escritorio para un jóven español que habla inglés y francés: dirigirse por escrito á don Pablo de la Cruz, calle del Sol n. 120. 3-1

Un oficial de barbero: se solicita en la barbería de Miguel Astor, calle de la Cuna: se le dará buen sueldo ó mitad de cajon. 4-1

Una jóven gallega desea acomodarse para criada de mano, es propia para cuidar niños y acompañar una señora, de 34 años de edad, de buenas condiciones, tiene persona que abone su conducta: calle Ancha del Prado n. 13 impondrán. 6-1

Tomar en alquiler una negrita de 10 á 12 años para servir á la mano aunque no sepa hacer nada: estramuros calle de la Estrella n. 1? 4-1

Negros de campo, en venta ó alquiler, en número de 25 ó mas: en el segundo cayo para una finca inmediata con las garantías ó anticipos regulares: calle de los Oficios n. 42 impondrán. 4-5

Un jóven que quiera aprender á grabador, que no baje de 13 á 14 años de edad, por ser un arte delicado: taller de grabado de don Juan Ruiz Tellez, calle del Obispo n. 42. 5-6

Una buena cocinera ó cocinero: en la calle del Inquisidor n. 25, casa de baños. 2-6

Un buen maquinista y de mucha esperiencia, que entienda la calderetería y la herrería, desea colocarse en un ingenio, habiendo trabajado ya en algunos de la isla: calle de Neptuno n. 8. 6-6

Un maquinista catalan inteligente en los trabajos de ingenio, en los que se ha ocupado otros años, se ofrece á los señores hacendados: calle del Inquisidor núm. 72 barbería. 4-6

A D. Santiago Moré, á cuyo cargo se halla una letra girada por D. Ramon Rodriguez y Correa, del comercio de Madrid: se solicita en el escritorio de los Sres. Mórison y Cp., calle de Mercaderes n. 33. 4-5

Comprar una escelente lavandera, planchadora y regular cocinera: calle de la Merced n. 28. 4-5

Se dan 2,000$ por una casa habitaria el comprador: calle de la Puerta Cerrada n. 4, barrio de Jesus María. 3-5

Un alambiquero y tonelero solicita una colocacion en el campo, con los informes que le pidan en Regla casa del Sr. D. Antonio Viña el cual dependientes impondrán. 4-5

Comprar dos negros coartados sin intervencion de tercera persona: calle de O-Reilly n. 88. En la misma se alquila un cuarto para hombre solo. 4-5

Una criada blanca que sepa cuidar niños y esté ejercitada en el servicio doméstico: calle de Escobar núm. 166 entre la calzada de la Reina y la calle Real de la Salud. 4-5

Alquilar un negrito ó mulatico de 10 á 12 años, que sea muy sacado y esclavo, respondiendo su amo: calle de la Obrapia n. 148. 4-1

Peones blancos y negros para un tejar en Regla: en la plaza del Vapor n. 22 tratarán de su ajuste. 4-5

Alquilar un criado que sea cocinero y calesero: en Jesus del Monte frente al paradero que está mas arriba de la iglesia, n. 250. 4-4

Dos profesores internos para un colegio, el uno de poseer francés, de que dará clases, el otro dibujo lineal natural y ambos la educacion primaria. De 11 á 3 de la tarde darán razon en la calle de Neptuno núm. 48. 4-4

Una mujer blanca, española, de bastante leche desea colocarse de criandera á media leche ó entera, teniendo personas que respondan de su conducta: calle de Mauriquez n. 146 impondrán. 4-1

Un individuo natural de Cataluña, de edad de 26 años, soltero, que se establecio en esta, en cuyo giro no le ha ido bien, solicita hacerse cargo de una mayordomía, ya en esta ó en algun ingenio ó bien sea de cobrador en alguna casa ó establecimiento, pues además de los conocimientos que tiene en toda clase de compras y ventas presentara personas que garanticen su honradez: informarán calle del Tejadillo núm. 30 establecimiento de viveres. 6-4

Un individuo inteligente en sombrerería que quiera comprar ó encargarse de un establecimiento abierto únicamente para componer y lavar sombreros de todas clases: impondrán calle de Cuba núm. 119 sastrería entre Obrapia y Lamparilla. 5-4

Un regular dependiente de tarimacia, de buenas cualidades: botica de San Pablo, calzada del Monte n. 127. 6-4

Una muger blanca de mediana edad, de la península, y de preferencia de Cataluña, para cuidar á un hombre solo y pasar al campo: informarán en la chocolatería de San Domingo, calle del Obispo n. 14. 4-5

A D. Joaquin Benavides, para comunicarle un asunto que le interesa: calle del Consulado n. 56 impondrán. 4-6

Alquilar un buen cocinero: calle de la Amistad n. 121, entre las de la Zanja y Cristina impondrán. 4-6

Calle del Sol junto á la Machina n. 13, se solicitan dos oficiales de sastre y un aprendiz 4-6

Un jóven solicita una colocacion para segundo de mayordomo ó cobrador, con las garantías que se le pidan: calzada de San Lázaro frente al n. 229 ó en Jesus María n. 115. 4-6

Acomodarse un asiático cocinero: calle de Tejadillo n. 2 4-2

Se necesitan 30 negros, para la próxima zafra de un ingenio, y si se quiere podrán continuar en la misma línea concluida la mo hienda: calle del Inquisidor n. 52 esquina á la de Acosta. 4-5

Comprar dos negros que sean buenos zapateros de Sra., inteligentes en toda clase de obra, sanos y sin tachas, sin intervencion de tercero: calle Real de la Salud n. 1 zapatería El Gusto Cubano. 4-5

A D. Fernando Valdés del Castillo, para que le de cartas: calle de los Oficios n. 7, escritorio de los señores Fontanills y Llanuas. 10-5

Alquilar una casa estramuros, que tenga cinco cuartos, caballeriza para 2 bestias, zaguan, pila de agua, advirtiendo que es para seguna: calle de San Ignacio n. 53 impondrán. 4-5

Se compran negros de nudos se dan desde 3 meses de nacidos hasta 30 años, advirtiendo que en caso de urgencia se dará el importe del criado de momento con solo manifestar donde se halla el título de dominio: calle de la Industria n. 121. 4-6

Un mayordomo de ingenios de bastante inteligencia y honradez que ha desempeñado por muchos años este encargo en varias fincas, solicita igual clase de colocacion: en la relojería calle del Teniente Rey primera cuadra á la de San Salvador de Orta impondrán. 10-30

Una Sra. muy esperimentada en el gobierno general de una casa y con la sobrada aptitud para desempeñar cuanto se quiera, solicita colocacion. La interesada es peninsular, soltera de ninguna edad: calle del Sol n. 61 impondrán. 4-5

De 20 á 30 negros en alquiler para la próxima zafra: calle de la Reina n. 1 20-22

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado el 25 del actual el mulato Nazario, de 15 años de edad, estatura alta y señalado de viruelas: hay noticias de que suele concurrir á la plaza del Vapor: no lleva documento ninguno. El que lo presente en la casa de su amo, calle de Mercaderes esquina á la plaza Vieja, sedería de Hoyos y Marañon, ó dé noticia cierta de su paradero será gratificado, haciendo responsable á la persona que lo ocultare. 6-1

Se gratificará con una onza de oro al que entregue en la calle Nueva del Cristo n. 24 á la negra Francisca Gonzalez, criolla, estatura regular envuelta en carnes, cara redonda, ojos grandes y no mal parecida, le falta un diente de la parte de arriba, tiene un hijo de 18 á 20 meses en la casa de su amo que se llama Mraelino, es lavandera y cocinera: se hará responsable al que la abrigue. 3-31

Aviso á los Sres. marquistas y tabaqueros.—Falta de la casa del que suscribe, el negro Rafael Gavilan, natural de San José de las Lajas, de oficio tabaquero, de 32 años de edad estatura muy alta, bien parecido, una cicatriz en la ceja izquierda, vestido con sombrero de jipijapa casi nuevo, camisa y pantalon blanco: el que lo entregare calzada del Monte n. 50 ó dé noticia cierta de su paradero será gratificado con media onza. 4-2

Desde el dia 19 de octubre próximo pasado se fugó la negra criolla Paula de 23 á 24 años de edad: es de estatura regular, delgada, envuelta en carnes se ejercita en coser y lavar, al que la entregue á su dueño calle del Campanario Viejo n. 160 se le gratificará á mas de la captura, haciendo responsable al que la abrigare de los daños y perjuicios que ocasiona su falta; advirtiéndose que conserva una licencia para buscar amo dada por el Sr. Síndico ya cumplida ventajosamente. 4-2

Ha fugado de un ingenio del partido de Cejas de Pablo la negra Amalia conga. Es de estatura regular, envuelta en carnes, prieta, como de 30 años de edad, media distraida y habla francés y español. Se gratificará generosamente al que la entregue ó dé razon de su paradero en la calle del Sol núm. 60. 6-1

Desde el mes de setiembre falta de la casa de su dueño en Guanabacoa, el negrito Pantaleon, congo, de 15 años de edad, tiene unas cicatrices de ventosas en el costado izquierdo y un abujerito en la oreja izquierda, se gratificará con 100$ al que lo entregare, haciéndose responsable al que lo ocultare: calle de Acosta n. 21 pueden dirijirse. 3-4

Ha desaparecido el 4 de noviembre del vapor-correo "Isabel la Católica," el negro nombrado Lino, criollo de Puerto-Rico, de estatura regular y muy ladino: el que lo entregare en la calle de los Sitios n. 99 será gratificado generosamente. 6-5

Se ha huido desde el dia 27 de octubre de la casa de su ama la negra María de la Luz, de nacion conga, como de 30 años de edad, tiene señales de viruelas, tiene como una nube en un ojo, es chiquita de cuerpo, tiene en la espalda algunos berrugones, el que la entregue en la casa de su ama calle del Aguacate n. 65, será gratificado y se hará responsable al que lo abrigare. 4-6

PERDIDAS.

Hace quince ó veinte dias se estravió una cartera de badana ribeteada de azul, con los documentos de retiro del soldado D. Antonio Bernaló, y tres pagarés que no tienen valor alguno: se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle del Blanco núm. 35, estramuros, que se le gratificará. 3-5

Se han estraviado tres diez y seis avos de billete del sorteo ordinario n. 572 que ha de celebrarse el dia 18 de noviembre, números 9781 folio 5, 13,154, folio 14, 7890, folio 15: la persona que los haya encontrado puede entregarlos en la calle de la Picota n. 45 ó se gratificará en caso de salir premiados. 4-6

Se ha estraviado un caballo moro mosquendo, de 7 cuartas de alzada, edad cerrado, tusado, con unas marcas de lastimaduras en el pecho, llevando una cabezada arrastro: el que lo entregue en la calle de la Lamparilla n. 6 será gratificado. 3-5

ALQUILERES.

En una corta familia cuartos con asistencia ó sin ella: calle de Cuba n. 4. 8-29

Una CRIANDERA de buena y abundante leche, muy cariñosa para los niños: calle de Cuba n. 148. 4-1

Tres chinos asiáticos para los trabajos de una finca: calle de Compostela n. 72 informarán. 4-5

Una negra buena criandera, de 15 dias de parida, en 20$: calle de Cuba n. 98 entre las de Acosta y Luz. 4-5

Un mulatico de 10 años, muy inteligente en servir á la mano, en 8$ al mes pero sin mandarlo solo á la calle: en el alto de la casa n. 71 de la calle del Trocadero impondrán. 4-5

Unas POSESIONES altas con vista á la calle, y de la mar, son apropósito para cesterías, reunen la circunstancia de ser muy ventiladas por estar á la brisa: calle de San Ignacio n. 117 frente á la Maestranza de Artillería informarán. 4-5

Un NEGRO general calesero, cocinero y albañil, muy fiel y humilde, por su ajuste, impondrán en la fonda del Aguila de Oro calle de San Ignacio n. 5. 4-5

Una NEGRITA de 12 años para servir á la mano, cuidar niños y coser, y una costurera: calle del Prado n. 29. 4-6

Una NEGRA de 12 años para servir á la mano: impondrán en la calle de las Damas n. 51 de 10 á 2 de la tarde. 2-6

El NEGRO JUAN, gangá, escelente cochero, y la negra Josefa gangá, escelente lavandera y planchada, ambos de inmejorable conducta: pueden verse y ajustarse en la calle de la Picota n. 66. Darán informes de ellos el Dr. Castroverde, calle de la Lamparilla n. 1. 4-6

VEINTE NEGROS de campo: calle de la Muralla n. 87, cerca la Industria, tratarán de las condiciones. 4-6

Una NEGRA mas que regular lavandera y planchadora, de buenas costumbres, en 14$ al mes, advirtiendo que han de abonar adelantados: calle de Paula n. 35. 4-2

En 17$ una morena costurera de señoras, de buena conducta y obediente, pudiendo tambien aplicarse al servicio de la mano: impondrán en la calle del Empedrado número 76. 4-2

Tres CRIADOS, una buena lavandera y planchadora, un escelente calesero y una negrita propia para el servicio de mano: calzada de Galeano núm. 120 entre Dragones y Zanja. 3-4

Una NEGRA regular cocinera y lavandera, de buenas costumbres: calzada de la Reina n. 83. 3-5

Una NEGRA buena cocinera, por su ajuste: calle de la Concordia n. 65. 4-5

Un NEGRITO de 8 á 9 años, sano, muy humilde y formal, propio para paje, servir á la mano y cuidar niños, por su ajuste: calle del Prado n. 33. 3-5

Un BUEN CUARTO y una cocina, cuyas piezas se comunican, en la calle de San José: darán razon en la calzada de Galeano, dulcería frente á Monserrate. 4-5

Una general costurera de modista y bordadora: estramuros, calle del Aguila, entrando por la Ceiba, 22 cuadra, núm. 172. 4-5

Una NEGA jóven sana y robusta, con principios de lavado, propia para el servicio de una corta familia ó bien para campo: callejon de San Juan de Dios n. 4 impondrán. 3-2

Un famoso negro criollo, calesero de una bestia, con principios de pareja, buen servicial á la mano, muy fiel y humilde: calle del Prado n. 112 impondrán: en la misma se vende un reloj de mesa y una mesa de tresillo: tambien se solicita comprar una negra embarazada que sea coartada. 4-6

Una buena cocinera, muy agil y de buenas costumbres: calle de Compostela n. 121. 4-6

Una ESCELENTISIMA cocinera: calle de la Picota n. 54 4-5

CALLE de la Amistad n. 28 entre San José y Cristina un calesero. 4-4

DOS CRIADAS, una de 13 años y la otra de 17, la primera con principios de costura y de costura, y la segunda escelente criada de mano, ambas de buenas costumbres, con la precisa condicion de que no han de salir á la calle: en la de San Miguel n. 43 impondrán. 3-1

CUATRO esclavos, uno calesero, otro zapatero, y los otros dos propios para la mano y demás á que se les aplique; al mismo tiempo se necesita una criada que sepa coser: impondrán calle del Consulado n. 91 entre Trocadero y Colon. 4-4

DOS NEGROS criollos, jóvenes, uno calesero de una y dos bestias, regular cocinero: el otro zapatero de hombre y de mujer, y oficial de talabartero, respondiendo el dueño de la conducta de ambos: calle de Bernaza n. 106 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-4

UN MULATO calesero de pareja y cochero, muy fiel y humilde: en la misma se vende un quitrin de medio uso, muy fuerte, y unos arcos guarnecidos de plata en muy buen estado: calle de Neptuno n. 66 impondrán. 6-1

UNA CRIADA generalísima lavandera y planchadora, buena criada de mano, muy formal é inteligente: calle de la Concordia n. 49. 4-5

VENTA DE FINCAS.

Una casa de mamposteria y teja en Garcini. la segunda y última pasado el hospital, en terreno propio, con gran sala, comedor, 11 cuartos, cocina, cochera, caballeriza y con su gran patio en el centro, todo enlosado, en precio módico: calle de la Obrapía número 6 darán razon. 30-17 oct.

Una casa situada en la calle de las Virtudes n. 111 y otra en la calle Real de Guanabacoa n. 17. Un potrero de 5 caballerías menos cordeles, situado á un cuarto de legua del paradero de Las Vegas, y otro que consta de una caballería y tres cuartos, en el partido de La Canon: impondrán en la calle de Gervasio n. 74. 4-1

Las casas calle de Factoría n. 43 y 45 situadas en el barrio de Jesus María. Informarán de 10 á 3 de la tarde en la calle del Teniente-Rey n. 78. 8-31

Dos casas en Guanabacoa, juntas ó separadas, de tabla y teja, en la calle de San Joaquin, en la bodega de dicha calle darán razon, tiene cada una sala, 2 cuartos, comedor y cocina, buen pozo y patio, y se dan con mucha equidad. 8-30

La casa de alto y bajo calle de Aguiar n. 49 esquina á la de Ricla, cuya parte principal se halla actualmente ocupada con la oficina y dependencias del periódico "La Prensa," teniendo cinco accesorias con establecimientos públicos que hacen frente á la espuesta calle de Ricla, su realizacion será equitativa y tratarán de ella en la calzada de Belascoain n. 59 entre las calles de San José y San Rafael. 10-1X

Una casita con otras fabricas, en el pueblo de Puentes estando por haberse reedificado de nuevo muy recientemente, está situada en un hermoso terreno que hace frente á tres calles, el principal á la Calzada Real, por su ajuste y demás informes impondrán en la calle de Mauriquez n. 92. 8-4

En 1200$ se vende la casita n. 2 de la calle de Manrique, y es de mamposteria y azotea: en la bodega inmediata está la llave ó impondrán en la calle de las Lagunas n. 58. 4-5

Dos casas de mampostería y azotea: en el barrio de Colon calle de las Animas n. 62 impondrán. 8-6

Un patio de 100 piés de largo y 50 de ancho, puesto para caballos y carruajes: calle del Prado frente á la pila seca. 6-6

DE ESCLAVOS.

Una negra criolla, de 26 años de edad, buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria ni tampoco se da á prueba. Se vende por querer ella salir: calle de la Amistad n. 4. 6-31

Un negro y un mulato de sobresaliente figura, jóvenes de 21 á 23 años, generales zapateros de obra fina para hombres: una negra buena lavandera y planchadora, de 23 años, y una mulata de 12 años, servicial de mano: calle de San Rafael n. 10, sombrerería. 4-1

Un mulato jóven, de buena presencia, general cirujano, de dos manos, regular cocinero, escelente calesero de una bestia: calle de San Ignacio n. 117 frente á la Maestranza tratará de su ajuste. 4-5

Un mulato calesero de trio, generalísimo en el servicio de mano, humilde, fiel y de muy buenas circunstancias, en 650$ libres para el vendedor, sano y sin tachas, pero se vende á uso del dia, ó se cambia por una negra: calle de la Industria n. 121. 4-6

Una negra criolla, como de 21 años, lavandera, planchadora y general para el servicio de una casa, con su cria mulata de 8 meses, sana y sin tachas, pero no se responde por ausentarse su dueño: calle de San Nicolás n. 20, En la misma casa se venden todos los muebles de caoba y del Norte; hay sillones, escaparates y todo lo necesario para una familia. 15-23

Una negra escelente lavandera, planchadora, cocinera y costurera, sana y sin tachas; pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia y querer ella salir, en 800$ libres para el vendedor: calzada de San Lázaro n. 181. 4-2

Por haberlo solicitado ella se vende una negra jóven, buena lavandera, planchadora y costurera y de brillantes cualidades: calle de la Zanja núm. 42 esquina á la del Campanario Viejo. 4-5

Una negra general lavandera, planchadora y regular cocinera, conga, como de 30 á 35 años de edad, costada en 360$ y los últimos derechos que se hicieron libre para el vendedor, y sin accion á redhibitoria: calle de Bayona n. 13. 4-5

Una mulata como de 16 años lavandera y cocinera y mas de principios de costura, sana y sin tachas no la conocido otros amos, en la cantidad de 750$ libres para el vendedor: calzada Real de Jesus del Monte acera izquierda pasado Toyo. n. 157. 6-5

Un negro de nacion lucumí, escelente para trabajos de campo por su robustez y sanidad. Una negrita de 16 años, de nacion conga, muy bonita y propia para lo que quieran. Los dos se dan para realizar un asunto en 70 onzas libres de todo para el vendedor sin rebajo y sin responder. calle de las Animas n. 107 pueden verse. 4-6

Por no querer ir al campo se vende una negra jóven criolla nacida y criada en la casa, buena costurera y buena criada de mano. Deseando ensegurarla se da en 800$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria: en la calle del Prado n. 40 informarán de las 3 á las 4 de la tarde. 4-6

Dos negras de hermosa presencia de 40 años de edad, escelentes lavanderas, buenas cocineras, rabustas, en la ciudad la una en 650$ y la otra en 625 libres para el vendedor, sanas y sin tachas y sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de Compostela n. 123. 4-5

Una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera, muy racional, jóven y de arrogante presencia, escelente asistidora de enfermos, carinosa con sus amos y niños, por no necesitarla su dueño: calzada de Jesus del Monte n. 91 entre el puente de Mahon y la esquina de Toyo. 3-6

Un negro de nacion gangá en 400$ libres bien habilitado para el servicio de jornalero, cajero y carretillero: calle de Compostela esquina á Jesus María núm. 128 impondrán. 4-5

Una mulata de 18 años, buena lavandera, regular cocinera, servicial de mano, muy humilde, sana y sin tachas: calle de Compostela n. 121. 4-5

Una negra regular lavandera y cocinera, sana y sin tachas, en 24 onzas libres para el vendedor: calle de Luz n. 22. 3-4

Un negro general cocinero y repostero, buen zapatero y calesero, en 850$ libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria: calle de Cuba n. 99. 4-6

Dos negras criollas de campo, embarazadas, y una de ellas con su cria de mas de un año, son jóvenes y propias para cualquier otro oficio en que se les quiera aplicar, por ser muy humildes y entendidas, por su ajuste: calle de O-Reilly esquina á la plaza de Armas fonda y posada el Correo. 4-6

En 756$ libres de todos derechos para el vendedor, se vende una mulata escelente lavandera, planchadora y curizadora, buena cocinera y muy regular costurera, bastante fiel y humilde, fina criada de mano: calle de la Picota n. 27. 4-2

Una negra gangá, sin haber conocido mas que un amo, escelente cocinera y asistidora de enfermos, regular en bates, sana y sin tachas: calle Nueva del Cristo n. 18. 4-1

Un negrito criollo, muy agil y entendido, sano y sin tachas, propio para cuanto quieran aplicarle, en 30 onzas libres: se podrá ver en la calle de Compostela n. 4 para el Angel. 3-4

Un negro de 18 años, cochero, calesero, regular cocinero y criado de mano: San Ignacio n. 27 esquina á la de Luz. 4-4

Una china criolla, de 19 años, servicial a la mano, sabe coser, vestir y peinar Sras.: calle de Aguiar n. 81 esquina á la calle de los Cuarteles. 4-4

Un mulato de 24 años, de famosísima presencia, buen cochero, escelente cigarrero, en 750$ libres por realizar de momento: calle del Prado n. 112, en la misma se solicita comprar una negra embarazada aunque sea coartada. 4-6

Una negra de mediana edad en 300$ libres para el vendedor, ágil para todo trabajo, sin lugar á redhibitoria, se da por no necesitarse: callejon del Atiaud n. 5 darán razon á la subida del Angel. 4-6

Una oriandera de 20 años, de buena presencia de buena y abundante leche, con su cria muy gorda, es buena lavandera, planchadora, cocinera y entiende de costura, y de todo el servicio de una casa, manejo de niños, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria: calle de Colon ó de los Vidrios n. 8 junto al Circo ó teatro de Villanueva. 5-4

Un escelente calesero de trio y pareja, buen zapatero de hombre y mujer, jóven de 21 años: calle del Sol n. 71. 4-1

Un negro calesero y regular cocinero, de 24 años, de una arrogante presencia; dos negros de campo, inteligentes en todos los trabajos, una negra lavandera y cochera de 22 años una negrita de 7 años, otra de 15 que sabe coser muy regular y buena servicial de mano: calle de San Isidro n. 78 entre Cuba y Damas. 4-4

Una negra jóven escelente costurera, entiende algo de bordados mas que regular cocinera y servicial de mano, fina para el servicio de oficios, es muy entendida, embarazada de seis meses, sana y sin tachas pero se vende al estilo del dia sin rehedivitoria, coartada en 600$: calle de Aguiar n. 28, entre O-Reilly y Empedrado darán razon. 4-4

Una negra de 18 años en 725$, lavandera, planchadora regular, sana y sin tachas, pero se vende al uso del dia: calle de la Amistad n. 87. 4-1

Un mulatico de 13 años muy blanco, de pelo muy laso, sano y sin tachas, propio para la mano ó lo que lo quieran aplicar: calle de las Damas n. 14 impondrán. 4-1

Una famosa negra de nacion lucumí, de 22 años de edad, robusta, sana y sin tachas, buena lavandera y regular planchadora y mas que regular cocinera, sin lugar á rehedivitoria por haberla comprado así su actual dueño: calle de San Ignacio n. 15 estrorria los dos Genios. 4-4

Una negra criolla de 32 años de edad, general lavandera y planchadora, general cocinera, buena costurera, ribeteadora de zapatos, muy fiel y humilde, buena asistidora de enfermos, en 700$ libres para la vendedora, sana y sin tachas, y sin accion á rehedivitoria: calle del Aguacate n. 2. 4-1

Una negra de hermosa presencia buena lavandera y regular cocinera: una mulata de 18 años general costurera, y una negrita de 16 costurera y buena criada de mano; se traspasa la contrata de un chino buen cocinero y criado de mano de buena presencia, trabajador y humilde: calle de la Industria n. 160 inmediato al ferro carril. 4-1

En 700$ una negra lavandera, planchadora y cocinera, de regular edad y muy humilde, para arreglar un asunto de interes, de familia sin responder á nada, ni aun al cuanto menos segun uso del dia: calle Ancha de Jesus María n. 35 impondrán. 6-4

Una negra criolla de 28 años, sana y robusta, sin bresillosa lavandera y planchadora, en 900$ libres para el vendedor, sin accion á rehedivitoria, advirtiendo que se vende por no querer permanecer ella en la casa y que no se da á prueba pero se puede verse su trabajo y verla trabajar: calle de la Habana n. 126 camisería Especial. 4-1

Dos negros de nacion acabado de traer del campo: calle de Dragones n. 40 taller de carruajes impondrán y se tratará de su ajuste de las 4 de la tarde en adelante y no á otra hora. 8-1

Un negro de campo, y de nacion mandingo: en el café de Taberna darán razon de su precio. 4-4

Una general lavandera, planchadora y regular cocinera y costurera, sin accion á rehedivitoria, en 850$ libres para el vendedor: calle de O-Reilly n. 6. 4-4

Una negra criolla de 20 años, sana y sin tachas, robusta, buena lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, fiel y humilde en 750$ libres: calle de la Concordia núm. 98 impondrán. 4-5

Una negra de nacion, generalísima lavandera y planchadora, regular cocinera, con su hijo de 2 años y meses, cuya venta se hace sana y sin tachas, respondiendo á todo: cuenda de Galeano n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-4

Una negra criolla, de arrogante presencia, general lavandera y planchadora, costurera y regular cocinera, buena asistidora de enfermos, de mucha razon; y un mulatico muy robusto y bonito, de 5 años, propio para entretener niños, por su ajuste: calle de la Amistad n. 82. 4-4

Un negrito bonito y ágil, propio para paje ó oficios: tambien una negrita de 11 años, buena criada de mano y principios de costura, propia para un regalo por ser muy bonita; y un negro de 20 años, criollo, por estar medio enfermo se da en 15 onzas: calle de Paula n. 77. 5-4

Una negra criolla de 20 años, de buena presencia, de buena y abundante leche, de 5 meses de parida con su cria mulatica, muy gorda, buena lavandera, planchadora y cocinera, entiende de costura y general para el servicio de una casa y manejo de niños, asistir un enfermo, sana y sin tachas, sin lugar á rehedivitoria: calle de Chacon n. 11. 5-4

DE CARRUAGES.

DOS QUITRINES, uno de ellos apropósito para mas lujo: calle de Jesus María n. 8 intramuros. 3mo 21

Un quitrin de medio uso muy sólido, propio para el tragin diario ó para el campo: calzada de la Reina n. 72. 4-5

Un carruage de dos asientos, enteramente nuevo: calle de la Amargura n. 10 impondrán 3-4

Por no necesitarlo su dueño se vende un quitrin de muy poco uso, propio para la ciudad y para el campo por su sólida construccion: calle Real de la Salud n. 17 frente la platería el Granate. 4-6

DE ANIMALES.

Una yegua americana como de 8 cuartas de alzada, dorada, manea, maestra de tiro, sin resabios y acostumbrada: calle del Inquisidor n. 40. 15 23

Una famosa pareja de caballos alazanes gordos y dos y sanos, maestros de carruage, en 15 onzas: calle del Campanario Viejo n. 55. 4-5 4-2

Un caballo oscuro, buen volantero: en la casa calle de la Obra-pia n. 13 impondrán. 4-1

Aviso al público. D. Juan Alfaro en el pueblo de Guanes, tiene de venta doscientos cincuenta toros de tres años, de dos y de uno, los vende juntos ó separados: en la matanzon de dicho pueblo darán razon. 3-1

OJO.

Un precioso titi muy pequeñito, un lindo guacamayo bien emplumado, dos bonitas grullas hembra y macho, seis periquitos habladores, un hermoso loro pichon y varios pájaros como son: degollados, dominicos, azulejos, negritos, sinsontes, canarios, pinales etc.: hay tambien palomas grandes marlequinas, torcitlitas blancas y de las cenizas con su golilla negra: calle de Villegas n. 108 entre la de O-Reilly y la de la Bomba. 6-4

Por no necesitarlas su dueño se venden dos parejas de caballos, una mora y la otra baya con buenos negros: calle de Neptuno n. 60 impondrán. 4-6

DE MUEBLES &.

Por ausentarse su dueño se vende un buen armario de caoba: calle del Refugio n. 24 entre Crespo ó Industria, estramuros. 4-1

PARIS.

Tienda de ropas y depósito de ropa hecha,

Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad.

Este nuevo y simpático establecimiento empieza á erguir su cabeza ante el recelo feo, ante todo elegante que ahora la moda, ante todo buen gusto, decimos ante, porque ante todas cosas es la buena compostura y esta recomienda en los tiempos presentes la buena elegancia; por lo mismo habiendo recibido una grande factura de ropa hecha parisiense, nos hemos determinado manifestar á nuestros numerosos favorecedores, muchísimas piezas elegantes á precios sumamente baratísimos.

Casacas y levitas de paño de San Parmando, negro y de colores á 12, 14 y 17$. Levitas y chaquets de alpaca de la mas fina y brillosa, que la que menos vale 8$, á 4 1/2 $. Chaquets y levitas de bulpurt y paño de Italia negro á 7 y 8$, id. de id. de dril ruso muy fino, blanco y de colores á 3 1/2, 4 1/2 y 5$. Gran surtido de pantalones de dril ruso de la fábrica de las X X X, blancos, y de colores á 2 1/2, 3 y 3 1/2$. Id. para niños de la misma clase de driles y de todos tamaños. Elegantísimos chalecos de seda negros y de colores á 2 1/2, 3 y 3 1/2$. Id. de piqué blanco y de colores á 14 y 17 rs.

LUTOS de merino francés bien trabajados á 12, 14 y 17$.

Levitas de alpaca fina para niños con el mismo trabajo y adornos á las mayores á 5$.

CAMISAS francesas de olan bordadas propias para regalos á 7 1/2 y 8 1/2$. Id. lisas de figuras nuevas á 3 1/2, 4 1/2 y 5 1/2$. Id. hechas en el país pero cortadas á la francesa y de géneros inmejorables á 14, 17, 20 y 24 rs. Calzoncillos tambien cortados á la francesa de crea, silesia y warandol á 6, 8 y 10 rs.

ROPA DE INVIERNO.

Chaquets de casimir inmejorable por su calidad y de obras menudas á 17$ con su chaleco igual: pero advertimos que bien trabajados, dificultoso nos parecerá puedan hacer'os en la Habana.

Pantalones de casimir muy bonitos á 6$. Montecristos de paño superior azul negro y corinto y de figura nueva á 22$. Talmas de igual paño negro adornadas con trenzas anchas formando los adornos bordados á 25 1/2$. Esclavinas elegantes de paño negro con cuello de piel á 13 1/2$.

Medias capas de paño negro y de colores con cuello de piel á 21 1/2$. Tres cuartos doble de paño superior á 12 1/2 y 17$. Sobretodos de paño piloto con forros de casimir de cuartos muy bonitos á 12 y 14$.

Levitones de felpa superiores con cuello de terciopelo á 3 y 4$.

El parroquiano que no encuentre pieza que le sirva, se le hará en dos dias, y si es prenda que precisa hasta en menos tiempo. 6-X.

INVENTO COMODO

EN UNA NUEVA SILLA DE MONTAR

CON REAL PRIVILEGIO.

D. Narciso Rodriguez Moreno, antiguo y acreditado constructor en el arte de talabartería, residente actualmente en Pinar del Rio, frente á la botica de San Francisco, calle Real núm. 26 tienda titulada La Fama, acaba de idear despues de un trabajo constante y asiduo por espacio de 14 años, una silla de montar que encierra las circunstancias mas apetecibles que pudieran imaginarse: despues de la perfecta elegancia que presenta desde primera vista su figura, reune una comodidad y blandura hasta ahora desconocida, pues es tal la manera y el órden en que están colocados, la combinacion de unos cojines elásticos del asiento y respaldo, que la hace preferible á un carruage, además del aire marcial que por su construccion dá al ginete: no dudando por consiguiente que tanto la oficialidad de caballería como el Estado mayor del ejército y elegantes jóvenes afectos á presentarse en los paseos á caballo, adopten semejante montura en vista de sus ya marcadas escelentes cualidades y muestra con esta, debidamente ponderada igualmente al público en general y principalmente á los numerosos mercaderes de tabaco que tanto vinjan por esta Vuelta-abajo, debiendo advertir para mayor conocimiento que los fustes pertenecientes á esta nueva silla son de un tamaño proporcionado á la persona ó ginete que haga uso de ella, teniendo la ventaja de no abrirse en un largo período de 10 ó 12 años, y al efecto serán garantizados por el término de un año, siempre que los resulte algun desperfecto por defecto de su legítimo dueño.

Finalmente, con objeto de que los señores hacendados de este territorio nominado Nueva Filipina, no carezcan de una utilidad tan esencial como es un taller de carruages, el citado Rodriguez Moreno no ha omitido medio alguno á fin de conseguir su plantearlos como lo ha logrado; y en tal concepto pueden ocurrir á sus numerosos favorecedores cuando gusten y necesiten componer, pintar y vestir sus carruages; en la inteligencia de que los precios serán módicos y arreglados como acostumbra: restando solo decir que las personas que gusten de pasar á ver el nuevo invento de silla de montar, lo alcanzarán y examinarán en una que se halla de manifiesto al público en la arriba espresada casa, tienda y pueblo. 15-28

Organos para iglesia.

Se acaba de recibir uno hermoso que por su tamaño y circunstancias, es apropósito para una iglesia de campo, pues tiene unas voces estraordinariamente fuerte y la ventaja de tocarlo por medio de un teclado, de tan chica figura, contando para el efecto con 8 cilindros y 46 tocatas, es una ventaja muy grande, pues en el campo no siempre se encuentran organistas, ó pueden enfermarse estos, en ese caso, cualquiera persona sabe ó es capaz de tocarlo, además tiene otras ventajas que se explicarán al comprador. En dicho establecimiento, cargo de cualquier pedido de estos instrumentos por ser facultado por la primera fábrica de Paris: calle del Obispo n. 99 almacen de órganos é instrumentos de música de Federico Vallotte. 30-19-O

**Interesante á los